ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Callias Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

Hoy Viernes, San Demetrio mártir. Témporas. Ayuno. VERANO.

Efemérides

1815—El general mejicano D. José María Morelos, es fusilado. ... Los realistas celebraron la prision de Morelos como el término de la desastrosa guerra que desde 1810 asolaba la Nueva España. ... El 22 de Diciembre de 1815, fué sacado de Mejico con una fuerte escolta, y conducido al pequeño pueblo de San Cristóbal, á seis leguas al norte de la capital, y allí fué fusilado por la espalda como traidor al rey.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Continuando *La Democracia* las aplicaciones de la doctrina liberal que viene desenvolviendo, habla ayer de la libertad de estudios.

Dice que hasta hace pocos años, nuestra legislacion no permitia la enseñanza privada en ninguno de sus grados. Que en 1870 se promulgó la ley que se llama de libertad de estudios, cuyas disposiciones permiten á los colegios particulares la enseñanza de las materias que constituyen la instruccion secundaria, pero á condicion de emplear los mismos textos de la Universidad; de empezar y terminar los cursos en las mismas fechas que esta; de enviar al Rector una nómina de los estudiantes matriculados; y de no admitir á exámen alumnos que hubieran perdido el curso conforme á la reglamentacion universitaria.

Nada se lejisló respecto de la enseñanza primaria, ni tampoco respecto de la superior; de manera que si aquella se ejerce con cierta libertad, es violando abiertamente las leyes; y esta no puede darse válidamente en ningun establecimiento particular.

La Democracia impugna una por una las condiciones que se imponen por la ley para autorizar la instruccion secundaria en los colegios particulares; y apunta las poco sólidas razones en que se pretende por algunos fundar aquellas limitaciones, así como tambien el no haberse hecho estensiva á la instruccion primaria y á la superior siquiera la libertad limitada con que se ha autorizado la enseñanza secundaria.

Fácilmente deduce nuestro estimable colega de las sólidas doctrinas que profesa, fundadas en la naturaleza íntima del hombre, que no hay derecho alguno de poner trabas á la libertad de enseñar y de aprender que le corresponde. El mejoramiento físico, intelectual y moral es un deber impuesto por la naturaleza al ser humano, y es eminentemente arbitrario el ponerle trabas para que pueda libremente cumplir este deber como mejor lo entienda. Por consecuencia son altamente arbitrarias las leyes que entre nosotros se oponen á la libre profesion de la enseñanza en cualquiera de sus grados. El monopolio ejercido por la Universidad, las limitaciones puestas á la enseñanza secundaria, la exijencia de títulos oficiales hecha á los maestros privados ó públicos so pena de no permitirles el ejercicio de su profesion, deben abolirse, dejando á todos los habitantes del Estado en completa libertad para que enseñen lo que quieran, donde quieran, cómo y cuando les parezca mejor.

Sin esta libertad la democracia no será jamás un hecho real ni nuestra civilizacion tomará el impulso que debiera.

La Revista Mercantil habla en primer lugar de lo que llama *el acontecimiento del dia*, que es la llegada del vapor *Frigorifique* y el buen estado en que se halla la carne que ha conducido. Dice que el éxito *científico* de la Empresa es completo; y que ahora hay que estudiar si el éxito comercial corresponderá á la victoria alcanzada por la ciencia.

Dedica *La Revista* un editorial á proponer algunas reformas en el presupuesto.

Propone un descuento gradual en proporcion á los sueldos respectivos en el Estado Mayor Pasivo y en la nómina de pensionistas.

Respecto de los jubilados pide que se suspenda el pagarles, mientras no rivaliden sus cédulas de jubilacion.

Como ejemplo de los abusos cometidos en muchas jubilaciones cita la del doctor D. Tristan Narvaja, que dice es nula por ser contraria á la ley y por no haber causa que la justifique, como lo prueba el hecho de haber desempeñado el doctor Narvaja el cargo de Ministro de Estado, cuando á ser legítima la jubilacion que obtuvo hubiera estado inutilizado para todo servicio.

Sobre este asunto dice el señor Lobo que recibió un artículo *remitido* en la época Lamas-Narvaja que entonces no vió la luz pública por *prudencia*: pero que ahora va á publicarlo.

El señor Z. sigue tratando la cuestion remates. Ayer la discute con *Phidias*.

Ya conocen nuestros lectores el sistema propuesto por el señor Z. que consiste en que las casas introductoras acuerden por un compromiso mútuo no hacer remates sino dos veces por año.

Como dijo antes de ayer *El Ferro-Carril* que estaba *plenamente autorizado* para hacer saber que el papel nacionalizado está irremediablemente condenado á convertirse en cenizas hasta el último peso, dice ayer D. Meliton Gonzalez en *La Tribuna* que siempre ha creido que las declaraciones que tienen por objeto asegurar que se cumplirá la ley, son *por lo menos* inútiles. Añade que sin conocer á la persona que haya autorizado al redactor de *El Ferro-Carril* para hacer tal prevencion, está seguro de que el señor Gobernador no la hubiera dado para hacerla á su nombre como gobernante: porque el Gobierno actual no espide decretos para dejar de cumplirlos, sino que lo que se pacta se cumple, y lo que se manda tambien se cumple y se hace cumplir.

Precisamente, dice *La Tribuna*, esa confianza en el Gobierno es lo que ha hecho que el crédito levante la cabeza y hará tambien que en breve se pueda erguir vigorosa.

Aconseja á *El Ferro-Carril* que no se preocupe de lo que hagan ó digan los agiotistas. Cuando dentro de poco segun asegura tambien *El Ferro-Carril* el papel esté á la par, nadie vendrá á preguntar si se quema ó no y no faltará quien pida al Gobierno que no lo destruya.

Supone *La Tribuna* que *El Ferro-Carril* no se referirá al papel actual cuando habla ... rial *de esos pesos falsos* con ... se ha esplotado al país de la manera mas inicua; porque al ver arder esos papeles los curiosos esclaman con razon: ¡cuánto oro ha costado al Gobierno esas cenizas!

La Tribuna termina su artículo declarando tambien *plenamente autorizada por el buen sentido público*, que nadie ha creido jamás que el Gobierno del Coronel Latorre falte á sus compromisos.

El señor Cominges da un consejo al señor Pelayo nombrado Jefe Político de Maldonado, y es que procure escitar la iniciativa particular y el espíritu de empresa y favorezca todas las tentativas que se hagan para cultivar esa anchísima faja de arenales á que vulgarmente se da el nombre de *médanos* aunque su nombre verdadero es *dunas*.

El Sr. Cominges combate la idea de que esas *dunas ó médanos* son inadecuados para la vejetacion, y dice que generalmente son superficies feraces de tierra vejetal cubiertas para una capa mas ó menos profunda de arenas voladoras, arrastradas por el viento hácia el interior de los continentes.

Para convencerse de que hay plantas que pueden cultivarse sin inconveniente en los mas profundos y ... arenales, dice el Sr. Cominges que no hay mas que examinar el desarrollo que ha ...

oidas las dos partes es mas fácil la averiguacion de la verdad.

El último editorial de *La Tribuna* contiene una reseña de los exámenes del seminario Anglo-Oriental dirigido por el señor Negrotto.

El Ferro Carril llama la atencion sobre la necesidad de hacer algo para proteger á los inmigrantes pobres que llegan al país.

Recuerda que en época no remota presenciamos el hecho inaudito del embargo de los equipajes de los inmigrantes que no podian pagar los gastos hechos en el lazareto.

Dice tambien que hace tres dias llegó á nuestro puerto un buque con doscientos noventa y tantos canarios inmigrantes, y que, desde el momento de desembarcar fueron objeto de toda clase de esplotaciones y engaños. Lancheros, changadores y carretilleros todos á una parecian confabularse para sacrificar aquellas pobres gentes, sin que nadie se cuidase de favorecerlos con el menor auxilio. Dos de esas familias por bajar á tierra y cargar su modesto equipaje en una carretilla que las condujo á la Aguada tuvieron que pagar *nueve pesos*.

Cree *El Ferro-Carril* que si la Comision de Inmigracion ó la Asociacion Rural unida á aquella solicitasen la cooperacion del Gobierno, podrian poner fácilmente remedio á semejantes abusos que alejarán cada vez mas la inmigracion de estas playas; y que ya que no podamos hacer lo que hacen otros países para estimularla y protejerla, podria por lo menos facilitarse colocacion á los inmigrantes que llegan sin que tengan que pasar por semejantes esplotaciones.

Como algunos opondrán que el establecimiento de una casa ó depósito de inmigracion exigiria grandes sacrificios, dice *El Ferro-Carril*, que le consta que hace mucho tiempo se ofreció para este objeto un buen local á la Asociacion Rural con muy buenas condiciones.

El Telégrafo Marítimo no contiene ayer ni editorial ni artículo de colaboracion. En la seccion *Remitidos* se publica un artículo firmado por D. Pedro S. Lamas en defensa de su proyecto de Banco Nacional.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 21 de 1876.

El Gobernador Provisorio de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Queda reconocido el Exmo. señor don Diego Barros Arana en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, segun lo acreditan las Letras credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2.º Declárase al Exmo. Sr. Barros Arana en el goce de las prerogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
AMBROSIO VELAZCO.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Noviembre 8 de 1876.

El dia siguiente al de la noticia, aparecieron propuestas para un empréstito de Noruega á 4 % por la suma de £ 1.320,000 á 96 ½ p. %, para ferro-carriles, rescatable en 39 años, y que fué ayer suscrito mas que por el todo.

A pesar de ser un pequeño Estado que apenas cuenta 1.700,000 almas, la Noruega tiene una entrada de £ 1.190,000 que equilibra sus gastos.

Su deuda anterior es de cerca de 2.650,000 £, de las cuales 2½ millones se gastaron en ferro-carriles, que son productivos á punto de cubrir el interés y amortizacion de la cantidad que costaron. La posicion de Noruega, presentándose en el mercado pidiendo otro empréstito, es, por tanto, escepcional y ninguna animacion puede inferirse del buen éxito del actual empréstito, que aproveche á los países colocados en condiciones menos lisonjeras.

Noruega, como observará el lector, toma dinero prestado directamente como Estado para sus ferro-carriles, y no recurre á privilegios complejos, á garantías sobre sumas fijas de capital de ferro-carril, ni arroja el riesgo del buen éxito ó fracaso de la empresa sobre los accionistas.

La ciudad de Lóndres aprovechó la baratura de dinero que aun continúa, para reducir á 3½ p. % la tasa de interés sobre la renovacion del empréstito que está para vencerse.

La casa comercial de los acaudalados comerciantes Baring & Glyns, que tambien son agentes financieros de la colonia del Canadá, cuya deuda es superior á 17 millones de £, emitió propuestas para un empréstito de 4 p. % por el total de dos y medio millones de £, rescatable en 30 años á 91 p. %, el cual se emplearia parte en el pago de la deuda próximamente á vencer y parte en obras públicas.

Queda á la eleccion de los suscritores si este empréstito debe ser emitido en pólizas personales ó en títulos al portador. Como los títulos coloniales son muy preferidos para el empleo de capitales en Inglaterra, no se duda que esta cantidad sea conseguida fácilmente, tanto mas, cuanto no hace mucho tiempo, los títulos de 4 p. % del gobierno del Canadá no se comprarian por menos de 96 p. %, y cuando aparecieron los proyectos para ese empréstito aun se cotizaban á 94 p. %.

Al paso que los títulos brasileros en aquella fecha sufrian un descuento de 10 %, los chilenos de 17 %, los húngaros 47 % y los rusos 18 %; los títulos del Canadá de 5 % se cotizaban á 107 %, los del Cabo de Buena Esperanza de 4½ % á 102, los de Natal de 3 % á 108, los de Nueva Gales del Sud á 110, los de Nueva Zelandia á 104, los de la Australia del Sud y Victoria á 110; y esto principalmente porque representaban gastos productivos hechos por aquellos gobiernos coloniales; de modo que, además del crédito de las colonias, tienen ellos la garantía adicional de los lucros de los ferro-carriles y otras obras públicas para que se tomó prestado el dinero.

Así tambien, mientras las acciones del ferro-carril de Bahía, garantidas á 7 %, pero que apenas rendian 6 %, porque el interés garantido tenia que distraerse para pagar el perjuicio del costo de la línea, estaban con pequeño descuento y las acciones de la Recife y San Francisco Railway con un dividendo de 5 % % sufrian el de 18 %, las acciones de los varios ferro-carriles de la India con 5 % garantidos sobre su costa real, y de los regularmente pagos á los accionistas, estaban con un premio de 13 á 18 %.

En vista de esta diferencia de precio conocerá el lector al menos una de las razones por las que no pueda el Brasil levantar aquí capital para sus empresas de vias férreas.

Luego despues apareció un diminuto empréstito portugués de 5 p. % por la suma de 300,000 £, que será levantado (á 81) en Paris, para un ferro-carril de un punto de las posiciones portuguesas de la bahía De la Goa en direccion á una de las repúblicas holandesas del Boer. Si un ferro-carril como este pasase todo por territorio inglés, apenas seria obra de poca utilidad; pero en manos de los portugueses puede servir á los cafres guerreros y peligrosos, entre los cuales existen pequeñas poblaciones europeas, para obtener mejor armas y municiones, á fin de contrariar los intereses europeos en el interior.

Es la primera vez despues de muchos años que la estadística mensual de las entradas de Inglaterra, correspondiente á Octubre, presentó una considerable baja de 800,000 £.

Este hecho, como es natural, sorprendió y asustó, por cuanto si los otros meses del año financiero presentasen la misma diferencia, tendremos *déficit*, lo que en Inglaterra es un acontecimiento raro.

La baja del mes de Octubre se esplica sin embargo, del modo siguiente: en la estadística están incluidos dos dias en que no hubo entrada: se cree tambien que algunas reparticiones fiscales de las mas importantes no realizaron todos sus pagos al tesoro dentro del mes.

Esta semana los precios de los fondos estranjeros continúan subiendo pero mas lentamente. Las compras de los títulos rusos por cuenta estrangera fueron realizadas esclusivamente por medio de ventas, porque los capitalistas ingleses tienen mucho deseo de verse libres de sus títulos rusos. Hace pocos dias llegaron noticias de San Petersburgo, de que el metal en barra del Banco Nacional habia aumentado cerca de 500,000 £.

Sin embargo, en lugar de esto, la verdad era que habia disminuido mas de un millon y continuaba la esportacion del metal en barras, á pesar de las ...

El Directorio de la *Amazon Steam Navigation C.* puedo, tengo la satisfaccion de decirlo, continuar dando un dividendo provisorio por el semestre concluido el 30 de Junio último, á razon de 6 p. % libre del impuesto sobre rendimientos en Inglaterra.

En su informe mas estenso, de la sesion de la Western Brazilian Telegraph, del que me fué posible obtener cuando escribí el 2 del corriente, veo que el Sr. Rauson, nombrado nuevo director, dice que si de las 68,000 £ que debia la Compañía no se consiguiesen 40,000 dentro de una semana de la fecha de la Asamblea, la misma Compañía entraria en liquidacion, y que por tanto este asunto era de la mas séria importancia.

El estaba de acuerdo con el Sr. Heugh en adelantar las 40.000 £ por seis meses, y al instante recomendó que la Asamblea nombrase una Comision, á no estar esta dispuesta á hacer frente á esa emergencia. Si este ofrecimiento fuese aceptado, el Sr. Heugh y él anticiparian el dinero, y entonces, si al fin de los seis meses los accionistas no estuviesen satisfechos con su direccion, su puesto quedaria vacante. El Sr. Rauson aludió tambien á la necesidad de reparar el cable en varios puntos.

Sir Edward Walkin, tenedor de 400 acciones, recordó que los dueños de las 70,000 de la Compañía debian contribuir con 1 £ por accion, por lo que se les daria *debentures*, á fin de salvar á la Compañía de la deuda.

El Sr. Heugh, que ocupaba el puesto de la presidencia, respondió á algunas cuestiones que le hicieron, declarando que la cantidad que era preciso gastar con los cables dependeria de los defectos que se notasen.

La Compañía habia sufrido gran perjuicio, no á causa de la interrupcion en los cables, que nunca afectó la entrada en mas de 10 p. %, sino de la exigüidad del tráfico y de la baja de las acciones de la Panamá Company.

Mañana tendrá lugar la asamblea de la Compañía á fin de resolverse las propuestas del Sr. Heugh.

El Dr. Penna, ingeniero encargado por el gobierno del Brasil, de regreso de Paris, donde consta no haber podido aun comprar rieles en las mismas condiciones en que podria obtenerlos en Inglaterra, está ahora en Londres tratando de facilitar todos los medios de concluir contratos con los fabricantes ingleses, lo que nos causó mucho placer.

El inspector belga que emplea, es, segun he oido decir, hombre de mucha esperiencia en los negocios, de aptitudes, maneras conciliadoras y conocimientos científicos. La fabricacion de los tubos para las obras de la cañería del agua va á continuar hoy con actividad, de modo, que en Rio Janeiro deben estar preparados, si es que se piensa llevar á término la empresa con brevedad. De parte de los fabricantes de Glasgow no ha de haber demora.

Mientras el Sultan firmaba el 2 de Noviembre de tarde un armisticio de ocho semanas y no de seis, sus fuerzas, despues de otro combate victorioso se apoderaban del campamento fortificado de Deligrad, franqueando de este modo el camino para Belgrado, y el príncipe de Rumanía abria sus cámaras en Bucharest con un discurso moderado que demuestra que si el gobierno tiene arreglos militares con Rusia, al menos los ocultaba.

« Recibimos, dijo á las Cámaras, de todas las potencias garantes, animacion para que sostengamos la política de neutralidad que el gobierno ha observado desde el principio de la guerra. Hasta la misma Puerta parece mas dispuesta á reconocer la justicia de nuestras reclamaciones. Diariamente recibimos pruebas de los buenos deseos de las grandes potencias para con la Rumania.

« Así, pues, gracias al modo de proceder, firme y prudente que las Cámaras prescribieron á mi gobierno, tenemos razon para esperar que, si el Estado de Rumania fuese amenazado de peligros que no estén en nuestro poder evitar, el escudo protector de la Europa garantizadora defenderá nuestra integridad territorial y nuestros derechos nacionales. Entre tanto, estamos plenamente convencidos de que en breve se restablecerá la tranquilidad en Oriente, y esto lo deberemos á los esfuerzos hechos por todas las potencias europeas, á fin de mejorar la suerte de las poblaciones cristianas. »

El armisticio debe haber sido tan grato á los gobiernos servio y turco como al resto de la Europa.

En Constantinopla todos los demás intereses fueron sacrificados á la guerra. Los turcos creen que quien posee un ejército tiene todo, y para conservar sus tropas en campaña con bala y pólvora dejan á los jueces y á la policía sin sueldo. Este inconveniente aun podria soportarse, pero últimamente ha habido mucha dificultad en conseguir que los contratistas para el ejército se conserven bien dispuestos, y este es un indicio peligroso.

Tócame hablar de los embarazos del gobierno servio. La Servia no tiene infelices poseedores de títulos, que por amor á sí mismos se vean obligados á desearle todo el bien posible, y si no fuese el dinero de las suscriciones, lanzado en sus cajas por las simpatías rusas, no habria podido prolongar la lucha hasta ahora.

El celo, pues, de las sociedades esclavonias, que ya habia disminuido, perdida la fé de sus jefes en la política que hasta hoy habian seguido, cesó casi enteramente en la remesa tanto de hombres como de dinero.

El papel de Servia está concluido; sus recursos han llegado á un término. El ejército turco naturalmente se conservará fuerte á fin de esperar el resultado de las negociaciones que van á empezar. La simple conservacion del ejército no cuesta mucho al gobierno, porque no hay fuerza militar que pueda vivir con tan poco. Un gobierno que puede hallar hombres para batirse, y bien, por él, y que se contentan con tan poco como los turcos, posee notables ventajas sobre los vecinos, obligados á tratar bien á sus tropas, tanto en campaña como en las guarniciones.

El gobierno servio tiene que mantener su ejército reunido, sea como fuese; mal puede, pues, conservar sus milicias regulares alejadas por mucho tiempo de las ocupaciones civiles de que distrajo á los soldados.

La historia del *ultimatum* ruso es narrada así:

« Nadie parece que se sorprendió mas que el general Ignatieff cuando recibió las órdenes acerca del *ultimatum*, que vinieron á perturbar todas las combinaciones diplomáticas, que hasta entonces habian sido felices. En su conferencia particular con el Sultan, le habia hablado muy sincera y enérgicamente, y tan fuerte fué segun parece, la impresion producida en el ánimo de Su Magestad, que inmediatamente despues mandó llamar al gran visir, ordenándole que resolviese luego la cuestion del armisticio. El general Ignatieff podia pues gloriarse de haber hecho lo que los demás reunidos no consiguieron.

« En estas circunstancias el *ultimatum* debia haberle llegado en ocasion muy oportuna, acarreando además de esto, como acarreó, la posibilidad de desarreglar todo el trabajo que estaba á punto de terminar ventajosamente; así la demora en la presentacion del *ultimatum* parece indicar bastante claro que el embajador hizo un esfuerzo en el último momento, para dispensarse de emplear el arma peligrosa y no solicitada que le ponian en las manos. »

Se supone que el general Ignatieff recibió sus instrucciones el 30 de Octubre. Como solo presentó el *ultimatum* al dia siguiente, la conclusion es que lo guardó 24 horas por lo menos en el bolsillo sin hacer uso de él. No se sabe si estas 24 horas se emplearon en convencer al emperador y al canciller en Livadia de que no se precisaba de aquella medida enérgica para imponer á los turcos la conveniencia de firmar el armisticio. Es posible, diré hasta probable que sí, aunque parece que sin el resultado apetecido.

En cuanto al gobierno ruso, despues de haber anunciado con ostentacion que el general Ignatieff habia recibido órden de presentar el *ultimatum*, mal podia retroceder. Además de esto, tanto en Rusia como en Servia solo precisaban del *ultimatum* aunque por lo respecta á esta última, bastase que allí se supiera que habia sido enviado.

En cuanto á la Puerta, ella estaba en posicion mas difícil. Si no hubiese sido la publicacion del *ultimatum* en el *Reichsanzeiger*, podria á la primera intimacion de que se iba á adoptar esta medida, haber cedido apresurándose á desviarla; pero con el *ultimatum* una vez anunciado al mundo le pareció mas digno esperar por su presentacion que retirarse á la primer amenaza.

« Hasta hoy la guerra, observó el *Economist*, se puede decir que decidió una cosa y solo una: La Rusia intentó hacer la guerra á Turquía por comandita. Suministró á Servia recursos é imaginó que de este modo indirecto acabaria con Turquía.

« Pero la empresa se malogró. La Servia fue derrotada y el «capital» que por así decirlo arriesgó la ...

distas. No ha producido que yo sepa escritores, ni hombres versados en las artes de la paz, que estamos acostumbrados á considerar esenciales al gobierno de una nacion civilizada.

«Creo que aun en los mejores dias de la prosperidad comercial en Constantinopla, no se hallaba en la ciudad un solo hombre de las clases predominantes que hubiese abrazado la profesion de negociante; es en efecto, señores, un tanto notable en estos tiempos, que la raza que domine hombres y vastas poblaciones, susceptibles sin duda de una suma de civilizacion, desenvolviese tan poca aptitud para lo que nosotros estamos habituados á denominar el arte de la paz.

«Ahora bien, buscad en su historia reciente la respuesta á esta cuestion: si los turcos pueden por sí mismos ó no conceder una reforma y dar garantías á las razas sobre quienes gobierna. Repetidas veces se han mostrado ellos dispuestos á adoptar el lenguage esclarecido de la Europa y vaciaron en el papel un verdadero torrente de reformas, pero en el papel, y solo allí.

« Las numerosas y repetidas promesas que han hecho á sus infelices súbditos, promesas que abrazan reformas idénticas, constituyen en sí mismas otras tantas pruebas de que las promesas primitivas no fueron cumplidas; y es para mí un hecho probado que no se podrá señalar una sola de las promesas hechas por el gobierno turco á sus súbditos que fuese cumplida en punto alguno, esencial.

« Ahora bien, si tal es el caso, si los turcos han sido y son incapaces, si lo han sido históricamente, de realizar por sí mismos las reformas necesarias, y asegurarse á sí mismos la necesaria proteccion, ¿no se seguirá que si importa á la Europa y á nosotros mas especialmente entre todos los Estados, que los cristianos sean protegidos y la Turquía bien gobernada; no se seguirá repito, si todo esto es exacto, que es necesario que vayamos mas allá de las promesas de la Puerta, y de cualquier modo, mas ó menos, empleásemos alguna intervencion esterna y estranjera á fin de garantir el buen gobierno y la proteccion que la misma Turquía no puede dar?

(Continuará.)

Ecos de Paris

Paris, Noviembre de 1876.

Sumario—La diversion de la caza y el buen tiempo dilatan las reuniones del llamado gran mundo—Los proyectos de la *high life* para el invierno próximo—Los banquetes aristocráticos aplazados para mas adelante—Proximidad de la estacion gastronómica anunciada con la aparicion del faisan en los mercados de Paris—Algunos apuntes sobre la aparicion del faisan despues de la espedicion de los argonautas—Una anécdota histórica: Creso y Solon—El delirio de la prodigalidad de Heliogábalo que mandó alimentar con faisanes á los leones de la casa de fieras—Lo que es el faisan para los aficionados á la *bonne chère*—La gastronomía en Francia—Estension de la química culinaria á los tres reinos de la naturaleza en los laboratorios especiales llamados cocinas—Las modas—Los trabajos preparatorios para la esposicion internacional de 1878—Un gran hotel modelo que va á construirse sobre el solar donde estuvo el ministerio de Hacienda ...

El proceso de Galileo

GACETILLA

(Á CARGO DE SERVICIO DE PLAZA)

Diplomacia.—El batallon 6.º de cazadores hizo ayer los honores al recibirse el señor Barros Arana, Ministro de Chile, en cuyo acto se pronunciaron los siguientes discursos:

Señor Gobernador:

Tengo la honra de poner en vuestras manos la carta autógrafa del Presidente de Chile, por medio de la cual se acredita en el carácter de representante de esa República cerca del Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

[illegible]

Señor Ministro:

Al tener el honor de recibir la carta credencial [illegible]

[illegible]

Antiguo conocido.—D. Eloy Perillan y Buxó [illegible]

El quinto no matar.—[illegible]

Ingenio fusrati.—[illegible]

[illegible]

Sr. Cónsul de Paris.—[illegible]

[illegible]

Gratitud.—Hablando de la llegada del Frigorífico, *La Tribuna* estableció un par de dudas: 1.ª si [illegible]

[illegible]

Inspeccion de Escuelas.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—[illegible]

Sociedad Filantrópica.—[illegible]

Apariencias y realidades.—D. Estanislao Perez Nieto ha escrito un drama en tres actos y en verso [illegible]

Ahí está.—El popularísimo café-restaurant de Lorenzo Pappini [illegible]

Buen viaje.—[illegible]

Bazar de Andalucía.—[illegible]

Tarantela!—[illegible]

Telégramas.—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1876.—[illegible]

CAMPO NEUTRAL

La Isla de Bimini.—[illegible]

El sufrimiento físico parece ser [illegible]

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.—[illegible] Montevideo, Diciembre 20 de 1876.—*Francisco M. Castro*, Secretario.

El Dr. Espinosa.—Médico cirujano y partero [illegible]

Salon.—[illegible]

Sillas.—[illegible]

Compra y venta de oro.—[illegible]

[illegible]

DATOS GENERALES

[illegible]

El Oro

[illegible]

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 23, Minas, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia. Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 23, Porongos, Chamizo, San Gregorio y Pintos. Agencia, calle del Uruguay n. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

HOY 22, SAVOIE—Agencia Zavala 130.

El 27 á las 3 de la tarde, MENDOZA — Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA EL CALLAO

Con escala en los puertos intermedios

El 27, IBERIA—Agencia Solis 35.

PARA RIO JANEIRO

Con escala en los puertos intermedios

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 23 á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 116.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Hoy Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Jueves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

—

HOY sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay, y para Génova y escalas.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.

Por Previtali, de ferretería, Zavala 99, á las 12.

Por Silva, de castañas, Herrera Nuevo, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de comestibles, loza, cristalería y ferretería, Zavala 70, á las 12.

Por Carranza, de tienda, almacen y ferretería, en la Villa Independencia, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, cuadros, una victoria y otros artículos, Piedras 80, á las 12.

Por Ibarra, de muebles, cuadros y otros artículos, 25 de Mayo 307, á las 8 de la noche.

Por Lusiardo, de tienda y mercería, Rincon 128 y 130, á las 12.

Comision E. Administrativa

Asuntos despachados en la sesion del 20 del corriente:

Ministerio de Gobierno; trascribe el decreto fecha 6 del corriente, mandando abrir el Registro Cívico.

El mismo Ministerio; sobre la renta de Serenos, Juan Romero, Américo Fernandez, Andrés Carril.

Abasto y Tabladas; falta de guias en los Departamentos.

Antonio M. Pittaluga.

Abasto y Tabladas; sobre traslacion de la Tablada Norte.

Sociedad Filantrópica.

Administracion de Correos.

Jefatura de Policía; trascribe un parte del Comisario de la 2.ª Seccion.

Comision de Salubridad; sobre irregularidad en la limpieza de la ciudad.

Manuel M. Aguiar.

Novedades Policiales—Dia 20

Por la 3.ª seccion de policía fué remitido preso el menor Nicolás Barbagelato por romper los ladrillos de un cerco.

Por la 5.ª los menores Pedro Garcia, Juan Tumina y José Espala por robo de frutas.

Por la misma Serapio Maral por insolentarse con una Señora, producir escándalo y robar un poncho y una daga resistiéndose con esta al Guardia Civil que lo aprehendió.

Por la misma Claudio Marquez por acometer con armas á una hermana suya.

Por la 6.ª Tomas Moza por creerlo autor de un robo de dinero y otros objetos hecho al presbítero D. Vicente Palacios.

Por la 2.ª del cuerpo de serenos Dolores Cano por escándalo.

Por la 4.ª Angel Santos Siris por haber dado de palos á Doña Silveira Lacraia.

Por la 9.ª se dió cuenta de haberse presentado el padre del individuo Juan Ramon Rodriguez manifestando que éste le habia golpeado la puerta como á las 4½ de la mañana, falleciendo en momentos que se la abria, á causa de una herida que se ignora cómo y de quién la recibió.

Han entrado 12 presos 5 salieron en libertad y 2 pasaron al crímen.

Multas

Se han cobrado 6 $ importe de tres.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Diciembre 20—Civiles 8, tropa 2, mujeres 3.

DADOS DE ALTA—Diciembre 20—Civiles 4, tropa 1, mujeres 4.

FALLECIDOS—Diciembre 20—Ninguno.

Mortalidad—Dia 21

Juana Eyran, francesa, 46 años, casada; Augusto Kartkoph, aleman, 61 años, casado; Armando Banquero, oriental, 3½ años; Juan María Olave, oriental, 45 años, casado; Alfredo Laderече, oriental, 4 años; Juan Ramon Rodriguez, oriental, 27 años, soltero.

MISCELÁNEA

Dos Venturas

Don Juan Martinez Villergas, hablando de Ventura de la Vega, dice que este célebre escritor no desmintió nunca la buena ventura de su nombre.

Yo, por los Venturas que he conocido y que han sido muchos, no podré decir de ninguno que la bienaventuranza fuera su patrimonio. Por el contrario, juraría, si fuere preciso, que de todos ellos podria haberse formado un monumento de desdichas.

Le nom ne fait pas á la chose. Tal se llama Santos, y es mas bribon que Gestas; otro se nombra Cándido, y atesora mas pillerías que naranjas un saco de la China; éste pasa en el mundo con el rótulo de Pio, y desde que nació no ha perdonado impiedad minúscula ni mayúscula, aquéllos en fin se firman Justo Bravo, Rosendo Donoso, Floridor Prado, Inocente Cordero y es el uno el mas injusto poltron que naciera de madre, el otro el mas feo de los mortales, el otro un puro yermo de alma y de cuerpo, y el otro el mas malicioso é iracundo de los bichos.

I

Dejando aquí los nombres y apellidos para que otros mas desocupados que yo se entretengan, si les place, voy á narrar una historieta que de pocos dias á esta parte viene taladrándome la mollera para que la eche á volar en letras de molde.

Pues, señor, allá por los felices años del paternal gobierno de su majestad el señor rey don Cárlos III de España, vivian en Madrid dos Venturas que por su linaje, relaciones y fortuna llamaban la atencion en los círculos mas altos de la corte. Llamábase el uno Buenaventura Soto y el otro obedecía al nombre de Buenaventura Manzano. Era aquel hijo legítimo de Asturias en la estension de la palabra, pues por su gallarda presencia, desmesurada altivez y briosa valentía estaba cantando ser de los compatriotas de Pelayo.

Dueño de pingüe patrimonio á la temprana edad de 20 años, su juventud no reconoció desde esa fecha freno ni valla. El amor y el juego eran sus dioses tutelares; jugaba por amor al oro, y amaba por amor al deleite. En el garito era violento, grosero, desvergonzado; en la artesonada recámara de una marquesa, suave fino y hasta ruboroso. Todo lo cual daba márjen á que los que lo conocian de cerca repitiesen que aquel hombre era un ser incomprensible en todas sus partes.

Su vida, como se infiere, no podia ser ni era efectivamente mas que un tejido de aventuras. A las nueve de la mañana veíasele en la fonda de la Fontana de Oro sentado delante de una mesa cargada de los manjares que los cocineros italianos del rey y del conde de Florida Blanca habian puesto de moda. Nada de chocolate ni de chorizo, y migas, ni de tasajo á la madrileña. El almuerzo era un timbal de macarrones, ó una fuente de rabioles, ó un lomo de aquellos que, segun don Aimérico Pini, el leal ayuda de cámara de Cárlos III, habrian resucitado con su fragancia á las momias de Herculano y Pompeya. Vino de Peralta, Jerez y Montilla, café de Moka y esquisita manteca de Flándes completaban la delicia de aquel regalado desayuno.

El jóven comia solo. Temido por las violencias de su carácter, cuantos le veian se apartaban de su lado. Maese Pipo Tiraboschi, dueño de la fonda, le consideraba á pesar de todo muchísimo, y no por otra causa, segun se decia, que por ser pagador exacto y rumboso.

Decíase tambien que el tal Pipo, mezquino hasta la avaricia, solo guardaba tantos miramientos á su liberal y exijente parroquiano porque sabia que éste contaba con protectores muy poderosos dentro de palacio.

Efectivamente, el padre fray Nicolás Forrero, prior del monasterio de San Lorenzo, lo queria como á hijo, y Fernan Nuñez, que era de los servidores que mas estimaba el rey, se decia con orgullo su padrino.

Malas lenguas repetian, entre tanto, que el tal don Ventura era hijo natural del sumiller duque de Losada, personaje de quien se ocupa largamente Ferrer del Rio en su *Reinado de Cárlos III*.

Pero sea como fuere, el hecho es que al petulante y californiano huésped de la Fontana de Oro se le recibia en las habitaciones de Pini y en la sala de los Guardias de Corps, donde conservaba por sus aventuras galantes infinidad de admiradores.

El mismo rey, que era enemigo de todo escándalo, solia decir á su mayordomo mayor, marqués de Monte Alegre:—«Es mucha cabeza la de ese muchacho, pero en medio de todo es buen cristiano y me quiere mucho.»

Por aquí se verá que no faltaba al héroe de mi cuento favor en la córte para el caso de un lance peligroso, ni dinero para las francachelas, cuando su bolsa se hallaba escueta, lo que no era raro, á pesar de lo que le reditaban sus valiosas heredades.

II

El otro Ventura era hijo de la ciudad de la Concepcion de Chile y habia sido enviado desde temprano á España para comprar una tenencia en alguno de los muchos cuerpos de ejército que á la sazon servian de refujio á los americanos.

Hermoso de rostro, bien proporcionado de cuerpo, elegante y urbano y sobre todo noble y rico, no era estraño que tuviera puerta franca en todos los salones de la corte. La crónica escandalosa suponíale amante favorecido de aquella célebre marquesa de Fuerte Hijar tan celebrada por el poeta Cienfuegos.

Atribuíasele, cosa rara en un chileno, cierta arrogancia provocativa que solia ponerle con frecuencia en lances difíciles.

Lo único que podremos por ahora asegurar sin cargo de conciencia, es que D. Ventura Manzano hacia el amor á una bellísima dama que por su fortuna, lustre de familia y talento era la prenda mas codiciada de los amadores.

Llamábase doña Luz del Castillo, y venia tan bien su nombre con el encanto de su persona que todos la mentaban *la luz de la elegancia y del donaire*.

Doña Luz, sin embago, tenia el defecto de alumbrar demasiado el corazon de sus pretendientes. Queria que todos la amasen con pasion para tener luego el placer de serenar las almas que su coquetería habia incendiado. Algo de esto aplaude en madama de Récamier M. de Saint Beuve, pero diga lo que quiera el famoso crítico, siempre es una temeridad censurable en una mujer el pretender escitar pasiones amorosas que no pueden por ella ser correspondidas.

Manzano amaba pues á la doña Luz del Castillo con locura, y esta, sin amarle de veras, finjíale no menos acalorado afecto.

—Si fuerais capaz, Luz de mis ojos, solia decirle tomándole solemnemente la mano, de iluminar otro corazon que el mio, os lo juro por el santo de mi nombre que...... os mataria; sí, os mataria.

La dama escuchaba frecuentemente este violento arranque de pasion con la sonrisa en los labios, y él tomando por dulce melancolía aquella pérfida sonrisa, agregaba:

—Pero nó, mi Luz del alma, aun en caso de verte infiel te perdonaria, porque he nacido para amarte y servirte como esclavo

III

Un dia en que tenia lugar una de estas muchas escenas melo-dramáticas, quiso el diablo, que todo lo añasca, revuelve y descompone, que á nuestro conocido don Ventura Soto se le antojase hacer una visita á nuestra heroina.

—¿Está la señora en casa? preguntó al lacayo.

—Nó, señor, contestóle éste, acaba de salir y segun entiendo no volverá tan pronto.

—¿Cómo es eso, bergante? ¿O piensas que porque te he preguntado si está doña Luz en casa ignoro que se halla en su recámara y acompañada de un buen mozo?

Diciendo así encaminóse con ademan resuelto escaleras arriba y golpeando fuertemente la puerta de la sala, gritó:

—No os escondais, hermosa, que vengo á deciros adios y no puedo marcharme sin contemplar por última vez la luz de vuestros bellos ojos.

Abrióse en esto la puerta, y al traspasar el umbral hallóse Soto con la dama, que al oir su voz habia corrido á su encuentro.

—Don Ventura! esclamó, ¿vos por aquí despues de haberme dejado olvidada por mas de un año!

—¿Qué decis, doña Luz? ¿No sabeis que cuando no os veo no veo á nadie porque me falta luz en la mirada?

—Vamos, lisonjero, entrad de una vez, que voy á presentaros á un tocayo, con quien, estoy cierta, habreis de conjeniar completamente.

Señor Manzano, añadió, aquí teneis al valiente y enamorado don Ventura Soto.

Señor Soto, aquí teneis al enamorado y valiente don Ventura Manzano.

Los dos caballeros se miraron de arriba abajo y estendiendo á un tiempo las manos se apretaron la diestra esclamando:

—Salud tocayo, y que Dios nos conserve amigos.

Doña Luz, que conocia profundamente á ambos personajes, no pudo menos de estremecerse al ver aquella cordialidad siniestra. Conocia demasiado el corazon de sus dos amigos, para no divisar al través de aquella caballeresca cortesanía el filo de una espada desnuda.

Siguióse un momento de silencio muy natural en circunstancias tan embarazosas como las que acabamos de describir; pero la dama, por uno de esos arranques que le eran tan familiares, levantó de repente la cabeza y despues de dejar caer sobre ambos visitantes todo el fluido de su magnética mirada, pronunció solemnemente estas palabras:

—Caballeros, sé que ambos me amais, y tambien que los dos mereceis mi amor. Pero como mi corazon no puede pertenecer sino á una sola persona, os propongo, como buena diplomática, el convenio siguiente.

—Hablad! hablad, hermosa doña Luz, replicaron los dos jóvenes poniéndose de pié, y estad segura que cumpliremos fielmente vuestros deseos.

—Pues bien, señores, mi proposicion es esta: que vosotros dos sometais la posesion de mi corazon á cuatro triunfos que tendrán lugar por cuatro batallas (no os riais de mí) sostenidas en estos cuatro campos:

1.º El juego, entendiéndose por vencedor el que en esta misma noche gane á su contrario hasta el último maravedí. Esta derrota no tiene revancha.

2.º El amor, comprendiéndose que lo habreis de solicitar mañana de una dama desconocida para ambos y para lo cual os daré una carta de recomendacion igualmente benévola. Se entenderá por preferido el que salga al amanecer de su casa.

3.º La espada. Dareis un asalto de armas en la escuela de Breña, al que asistiré yo de tapada, y el que fuese declarado vencedor por el maestro, ganará una de las batallas mas preciosas para mi corazon esforzado y aventurero; y

4.º La botella. Cenareis conmigo y el que despues de cierto número de vasos quedase fuera de combate, se considerará vencido y no podrá quejarse de su derrota.

Aquí teneis, dijo, mis condiciones y desatando con su mano delicada y blanca como una azucena, las bellas trenzas de su cabello negro y lustroso, dejó caer dos rosas encarnadas como diciendo á sus dos pretendientes: ahí teneis el talisman de vuestro destino.

Precipitáronse ambos á cojer la codiciada prenda, y al verlos ella casi prosternados á sus piés, con un mohin que delataba la maliciosa travesura de su espíritu, añadió.

—Partid y que Dios os tenga en su santa guarda.

Dicho esto se levantó de su sitial como una reina de comedia y fuése á esconder á su recámara, cuya puerta resonó en el corazon de sus dos adoradores como un reclamo estrepitoso á sus esperanzas y á sus alegrías.

IV

Una vez en la calle, Soto, que hasta entonces habia sido el que con mas gravedad sufriera el peso de aquel grotesco entremes, soltó una carcajada ruidosa y tomando del brazo á su rival, comenzó con él el diálogo siguiente:

—Por el santo Patron de mi nombre, San Buenaventura, juraria que esta diabólica mujer lo que quiere es desprenderse de nosotros para entregarse en cuerpo y alma al embajador de Austria, con quien, segun entiendo, tiene ya desde larga fecha enhilada una madeja amorosa.

—¿Qué decis, D. Ventura? ¿Y es posible que sabiendo eso hayais vos aceptado las condiciones de este ridículo convenio? Pues sabed que si tal cosa hubiera yo medio barruntado, ya le habria echado en rostro su rastrería y héchola pagar con creces su infamia.

—¡Já! ¡já! ¡já! ¿Con que tomais la cosa tan á lo serio? ¡Ira de Dios! Pues no faltaba mas que por vuestros celos fueseis á ser la burla de la corte!

Oidme, amigo mio: esta mujer, ó este demonio diré mejor, no ha amado nunca á nadie, ni es capaz de amar. Lo único que del amor conoce y aprecia son las intrigas y los trasportes. Si supiérais su historia como yo la sé, estoy cierto de que reiriais como yo rio.

—¡Su historia! decis con tono tan solemne, que me picais la curiosidad de conocerla. Contádmela, pues, que segun veo ha de haber en la vida de doña Luz algo muy interesante.

—Pues bien, amigo, voy á referiros en pocas palabras lo que sé de esa mujer que el demonio ha atravesado en nuestro paso.

Doña Luz no es hija del fiscal Castillo, cuyo nombre habreis oido sonar mil veces en sus labios. Su padre, lo sé de buen orijen, no es tampoco el duque de Montealegre ni el de Medinacelli, á quienes la crónica escandalosa honró por un momento con la paternidad de ese basilisco.

Para que no esteis con inquietud ni me mireis con esos ojos que parecen querer devorarme, os diré, una vez por todas y sin ambajes ni reticencias, lo que hay en el caso: la doña Luz, que os tiene ciego y á mí despabilado, es hija natural (no os estremezcais), del conde de Florida Blanca.

—¡Qué oigo! ¡Con qué Moñino, el enemigo de los jesuitas, el amigo de los herejes de Francia, el privado maldito que ha hecho de nuestro santo rey Cárlos el instrumento de sus bellaquerías, es el padre de doña Luz!

Con eso solo me basta para odiarla...

—Tened un poco la lengua, tocayo, que pueden oirnos, y como por lo que veo sois capaz de alborotar la calle, iremos, si os place, á continuar la historia á la Fontana de Oro.

Llegados á la hostería, gritó al mozo:

—Llámame á ese rufian de tu patron, que quiero arrancarle las orejas para tener un poco de apetito.

Pipo, que sin duda escuchaba detrás de la mampara apareció como por máquina á la voz de su vocinglero parroquiano, y con su meloso acento de siempre é inclinándose hasta el suelo por una repetida serie de cortesías, comenzó á ensartar un rosario de lisonjeras espresiones, indicio en él, seguro de que tenia en su mano alguna prenda con que exigir de su huésped una buena propina.

—¿Estabais ahí maese? dijo Soto. Pues disponedme un pequeño banquete de aquellos que sabeis improvisar cuando se os paga bien.

Mi amigo Manzano, que aquí teneis presente, quedará si os portais como es debido, aficionado á vuestra casa. Con que! dadnos lo que mejor tengais en vino y en manjares, y pronto, muy pronto, porque mi compañero y yo no somos hombres de espera.

Salió el anfitrion con paso rápido, y ambos jóvenes quedaron contemplándose asombrados.

Pero Soto, dando de repente una risotada de las muchas con que tenia costumbre de romper sus meditaciones, preguntó á su tocayo, convertido en rival por obra y gracia de nuestra caprichosa dama:

—¡Y bien! ¿qué decis de lo que nos viene pasando? Hace apenas una hora que nos conocemos, y ya somos un par de amigotes de toda confianza.

Manzano escuchaba á su improvisado amigo sin pestañar. Parecia que un poder irresistible le arrastraba hácia aquel hombre que de repente habia aparecido como un estorbo en su camino. Su gallarda y altiva presencia le imponia respeto; su palabra franca y resuelta le cautivaba; todo en aquel individuo parecíale atrayente, á pesar de la desconfianza inspirada por el siniestro resplandor de sus ojos de fuego.

Soto era el boa constrictor, y Manzano, no obstante su reconocida arrogancia y valentía, la pobre avecilla magnetizada con el aliento de aquella culebra.

De consiguiente, callaba como si tuviese un nudo en la lengua.

Conociendo entonces Soto la ventaja de su situacion volvió á reir estrepitosamente, y cuando hubo desahogado la alegría que retozaba en su alma, continuó:

—Pues, tocayo, voy á seguir la historia de doña Luz, vuestra idolatrada paloma, para que si es posible salgais de una vez del *maremagnum* en que sin quereros os ha metido mi indiscrecion.

V

Quedé diciendo que su padre era el conde de Florida Blanca, quien jamás se ha permitido la libertad de declararlo sino á una sola persona.

El conde tuvo esta niña en una gran señora mejicana, á la que los generales Rubí, O'Reilly, Ricardos, Berghese y Las Casas festejaban y protegian sin el menor recato.

El destierro que contra éstos fulminó el rey fué, como debeis saberlo, inesperado y escandaloso, y hoy mismo da todavía materia á los mas estraños comentarios.

Alguien supone que Florida Blanca, celoso de uno de ellos, fraguó la mentira del complot por que fueron acusados. Otros dicen que habiéndose encontrado un dia en casa de doña Mencía el conde con Ricardos y O'Reilly, sufrió de estos las mas altaneras provocaciones, y por lo tanto, que el rencoroso ministro, no hallando mejor modo de vengarse, los acusó á Cárlos III presentándolos como súbditos rebeldes, y lo que es mas grave, atendida la religiosidad del rey, como incrédulos y enemigos acérrimos de la Santa Sede.

En fin, el hecho es que desde que los referidos generales salieron al destierro, doña Mencía Molina recibió la órden de ausentarse de Madrid, dejando á su hija Luz al cuidado de doña Juana Silba, mujer de don Alonso del Castillo, de quien se dice aquella hija lejítima.

Muerta doña Juana y al poco tiempo muerto tambien su esposo, doña Luz (que Dios confunda) se presentó en la corte con el boato que le conoceis; pero como es muy difícil, á pesar de la reserva que impone su majestad á los cortesanos, que se conserve el misterio sobre ciertos hechos demasiado estraordinarios, resultó que á poco de haberse presentado en los salones de la nobleza, se la vió desaparecer de súbito, y segun aseguran, á impulsos de órdenes reservadas.

¿Por qué se la mandó retirarse del gran mundo? ¿Por qué la aristocracia toda, que la habia recibido en palmas de mano, hoy ni siquiera la nombra, y cuando ello sucede es para dirigir embozadamente una pulla al orgulloso y detestado Florida Blanca?

Pero no vayais á creer que todo esto es porque doña Luz sea su hija natural, sino porque un misterio terrible encubre la muerte de su padre adoptivo. Los maldicientes aseguran que Castillo murió envenenado dos dias despues de firmar su testamento en que la declaraba su hija y única heredera de todos sus bienes.

¿Quién envenenó á Castillo? Lo natural es suponer que semejante crímen no fuese perpetrado sino por aquella ó aquellas personas á quienes interesaba su muerte.

No os asusteis, tocayo, y continuad prestándome atencion que no tardaré en concluir mi fatigoso relato.

Una criada de la doña Juana, madre supuesta de doña Luz, reveló, segun dicen, á la hora de morir, el nombre del asesino; ¿y sabeis qué nombre era este? El de nuestra dama, la que acaba de hacernos aceptar un convenio que tiene por fin el que nos cortemos el cuello.

—Pero eso es imposible, rujió con voz terrible el jóven Manzano, y para creerlo necesito que me deis alguna prueba. De lo contrario diré...qué mentís!

—¡Silencio! replicó con voz cavernosa Soto....pero conociendo que su interlocutor solo le podia haber dirijido ese insulto por el acaloramiento natural de su fantasía, esclamó con acento suave y casi dolorido:

—Perdonadme, amigo, que os haya hecho pasar tan mal rato; pero como me exijisteis que os contara la historia de esa señora no he podido silenciar lo que sabia, haciendo traicion á mi palabra de caballero.

Preparábase á contestar Manzano, cuando el hostelero se presentó diciendo:

—Señoritos: la mesa está servida y hay en ella cuanto podais desear en punto á viandas, postres y vinos.

—¡A comer! á comer, tocayo! gritó entusiasmado Soto, y arrastrando del brazo á su amigo hácia la sala reservada en que se habia preparado el banquete salió tarareando un trozo de una zarzuela muy en voga en ese tiempo.

VI

Supriміremos la pintura de la mesa porque se concibe desde luego cómo seria, atendida la ciencia culinaria de maese Pipo, ex-jefe de las cocinas de palacio y cocinero el mas famoso que saliera de Nápoles.

Finalizada la comida, que fué espléndida, y ya en punto á saborear una aromática taza de café de Moka con su *plus* de delicioso marrasquino de Zara, Soto dijo á su comensal:

—Puesto que, á pesar de todo, la amais, y que yo, no obstante lo que sé de ella, me siento tambien inclinado á disputaros la palma de su corazon, el pacto comenzará á regir desde esta noche. En cuatro dias habremos concluido. Hoy el juego, mañana el amor, pasado el asalto y al otro dia la botella. Con que, id á vuestra casa á juntar todo el oro que tengais disponible mientras yo me encamino á la mia á hacer otro tanto.

Sin decir mas palabra levantáronse de sus asientos y dándose un apreton de manos y citándose con un *¡hasta luego!* tomó cada uno el camino de su domicilio; Manzano triste y sombrío como una noche oscura, y Soto alegre como una Pascua

—Volved en breve á la fonda, dijo aquel á éste, y se precipitó por la calle del Caballero de Gracia atropellando á cuantos le estorbaban el paso.

Manuel Blanco Cuartin.

(*Continuará.*)

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 21 de 1876.

VENTAS DE ORO

3,500 $	al con'do 494 p%	2,000 $	al con'do 495 p%
2,000 «	id id . . 494 »	1,000 «	id id . . 495 »
4,000 «	id id . . 494 »	1,000 «	id id . . 494 »
500 «	id id . . 494 »	5,000 «	id id . . 494 »
2,000 «	id id . . 494 »	1,000 «	id id . . 494 »
1,000 «	id id . . 494 »	1,000 «	id id . . 494 »
1,000 «	id id . . 495 »	1,000 «	id id . . 494 »
1,000 «	id id . . 495 »	1,000 «	id id . . 494 »
1,000 «	id id . . 495 »	1,000 «	id id . . 494 »
1,000 «	id id . . 495 »	1,000 «	id id . . 494 »
2,000 «	id id . . 495 »		

Total al contado $ 31,500

Á PLAZOS

4,000 $	para mañana	494	p.%
4,000 «	idem idem	494	»
1,000 «	idem idem	494	»
1,000 «	idem idem	494	»
1,000 «	idem idem	494	»
1,000 «	idem idem	493	»
3,000 «	idem idem	494	»
1,000 «	idem idem	494	»
1,000 «	para fin de mes	494	»
4,000 «	idem idem	494	»
3,000 «	idem idem	494	»
1,000 «	idem idem	493	»
2,000 «	para el 15 de Enero	488	»

27,000 $ [illegible]

Frutos del país

En frutos del país hemos conocido la venta de 2,000 cueros vacunos salados del saladero de Santa Lucía á precio reservado, se supone á 84 rls. pesada puestos á bordo.

CAMBIOS

Los cambios siguen algo encalmados, y sus tipos son los siguientes:

Sobre Lóndres, bancario 52d.

« « particular 52⅜ y 52⅝ [illegible]

« Paris, particular á 5.55 y 5.60.

« Amberes, 5.55 y 5.60.

« Rio Janeiro, 9,200 reis por $ nominal.

« Buenos Aires á ½ p% de premio.

Descuento 7% á 8 p% buenas firmas.

DEUDAS

Hoy se han vendido:

16,000 $ Deuda Italiana á 43% p% al contado.

9,000 « Empréstito Extraordinario 1.ª série á 22 p.% al contado.

Tambien se presentaron vendedores de Deuda de Rescate á 22 y 23 p.%.

Hasta el momento no hay compradores.

IMPORTACION

El cargamento de vino tinto por «Isabel» procedente de Barcelona, consignado al Sr. Alcides Montero, ha realizado en Buenos Aires como la mitad á 1,800 y 1,900 ps. pipa despachado, y por el resto pretendian 2,000 ps., cuyo precio no será difícil se obtenga en vista de la falta que se sienta del referido líquido.

FLETAMENTOS

En Buenos Aires han empezado á bajar los fletes por vapor y es probable seguirán los de vela.

Se fletó en esta el bergantin goleta inglés «Little Annie» para cargar en este puerto lardos para el de Amberes á 52% ich. y 5 p% de capa.

(*T. M.*)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 21

Amberes, el 19 de Setiembre, barca italiana «Rinascente», de 347 toneladas, capitan B. A. Rossano con 12 de tripulacion, á Trabucati y C.ª con 904 bultos cuerda, 50 cajones cristales, 43 barricas id, 42 barricas zinc, 180 rollos alambre, 1000 cajones vidrios, 337 cuñetes clavos, 12 cascos resortes, 6 cajones ferretería, 123 bultos id, 13 bultos, mercancías, 18 cascos pintura, á La Bogomi y C.ª 150 cajones vidrios, á V. Giuliani 20 cuñetes clavos, á Barrozo y C.ª 8 cajones fósforos, á De Lisle y C.ª 10 cajones fósforos, 20 cajones cristales, á Galli y C.ª 2 cajones cristales, 100 cajones vidrios, 1 cajon cartuchos, á Adolfo Babe 7 cajones cristales, á J. Mailhos 1 cajon cartuchos cargados, 1 cajon idem vacios, á Juan Dellazoppa 1 cajon vidrios muselina á la órden 37 cajones cristales, 268 cajones vidrios, 3 cajones muestras.

Buenos Aires, el 16 del corriente, barca alemana «Ingo», de 243 toneladas, capitan Wortman con 10 de tripulacion, á la órden con frutos.

Rotterdam, el 26 de setiembre, barca alemana «Fides», de 320 tons., cap. Federico Gallas con 10 de trip., á De Lisle y Ca. con 400 barricas tierra romana, 300 cjs. schnapps, 500 frasqueras ginebra, 13 barricas y 26 medias id. alquitran, 20 barricas brea, 250 cjs. velas, 50 bolsas pimienta, 25 cjs. mercancías, á Rheynach y Ca. 100 cjs. cerveza, á la órden 476 rieles, á Arning y Hnos 294 atados duelas, 294 atados arcos de fierro, 100 cjs. cerveza, 3,300 frasqueras ginebra, 4,000 damajuanas de 2½ á 3 galones id., 770 damaja, id., 1 cajon id. á [illegible] y Ca. 600 cjs. velas, á Le Hir Barnett y Ca. 15 cjs. mercancías.

Buenos Aires, el 19 del corriente, vapor argentino «Venecia», de 100 toneladas, capitan Gerónimo Zuanavich, con 13 de tripulacion, á Barrozo y C.ª en lastre.

Cardiff, el 3 de Octubre, fragata inglesa «Eliphalet Greely,» de 1,000 tons., cap. L. L. Watts, con 20 de trip., á Yarrow Hett y C.ª con 1558 tons. carbon de piedra.

Buenos Aires, el 18 del cte. barca alemana «Wallis y Sohn», de 460 tons, cap. M. Spiegelberg, con 13 de trip., á la órden con frutos.

Paranaguá, el 20 de Noviembre, berg. gol. bras. «Guilhermina», de 246 tons. cap. Luis A. de Oliveira, con 9 de trip., á A. Berro y C.ª con yerba; sigue para Buenos Aires.

Havre, el 12 de Noviembre, y San Vicente el 3 del corriente, vapor noruego «Hakon Adelstein,» á Le Hir Barnett y C.ª con carga general y 33 pasajeros.

Liverpool, barca inglesa «Mary Cook,» á la órden con carga general, siguió para el Rosario de Santa Fé.

Entradas de cabotaje—Dia 21

Santa Lucía, el 18 del corriente, balandra nacional «Santiago,» de 12 toneladas, patron José Migues con 3 de tripulacion, á Mansi y Nin con 47 fardos lana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

Inauguracion de la temporada de Carnaval

Gran baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

La noche del 24 de Diciembre

PRECIOS

Entradas para caballeros . . . . 2 $ oro.

Palcos para las familias . . . . gratis.

Las señoras, á juicio de la comision.

A las 10 en punto.

NOTA—Las familias que involuntariamente no hubiesen recibido invitacion, pueden pasar á recojerlas en la boletería del teatro de 12 á 3 de la tarde los dias hábiles.

La Comision.

Salon de la Victoria

GRANDES Y ESTRAORDINARIOS BAILES DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

Para el sábado 23, domingo 23 y lúnes 24 dia de Natividad

Para estos tres bailes la empresa hará nuevos preparativos; siempre dispuesta á hacer toda clase de sacrificios á fin de que sus favorecedores nada tengan que decir. En efecto para estos tres grandes bailes ha contratado dos bandas de música que tocarán las mas modernas piezas: tambien en estas tres noches de placer asistirán dos de las mas lindas comparsas de señoritas que cantarán lindas canciones.

Hora y precios de costumbre.

NOTA—La empresa se reserva el derecho de no admitir á toda persona que no le inspire confianza.

CIRCO 18 DE JULIO

¡Última funcion extraordinaria!

DOMINGO 24 DE DICIEMBRE

Grandes y sorprendentes trabajos de habilidad y fuerza por el gran Hércules español D. MÁXIMO RODRIGUEZ, en compañía de varios artistas gimnásticos y con el concurso de la Sociedad Banda del Pueblo.

ÓRDEN DE LA FUNCION

Sinfonía.—1.º El sin igual Hércules, hará el gran puente triangular de madera que sostendrá sobre los hombros, y á más subirán 14 hombres arriba.—2.º Barra aérea, por el artista Baldini.—3.º El hombre de fierro, romperá varias piedras con el puño de la mano.—4.º Doble trapecio, por José Castiglioni y José Podestá.—5.º El moderno Sanson sostendrá sobre su cuerpo unos tablones que pesarán veinte y tantas arrobas, y á más tres bordalesas llenas de agua, con 10 ó 12 hombres mas encima.—6.º Grupos por los artistas, y otras varias suertes mas de trabajo de fuerza y gimnástica, que creo serán del agrado de este respetable público; al mismo tiempo José Biauqui desafía á los aficionados al *box* y á la *sarate*.

El gran Hércules desafía á las cuatro mulas mejores, ó cuatro caballos, á una cinchada arreglada á las condiciones, por cualquier cantidad de dinero.

PRECIOS.—Entrada general, 50 cts.; id. para niños y soldados, 25 cts.; palcos, 3 pesos; lunetas, 50 cts.

REMATES

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa Rincon núm. 44.

HOY viernes 22 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por liquidacion de facturas.

5685.d14-8

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En su casa Rincon 60.

El jueves 21 del corriente, á las 12 en punto.

5707.d15-6

Por el mismo

De una propiedad—En la calle del Cuareim 221.

El domingo 24 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, venderemos la linda propiedad ya mencionada, compuesta de un área total de 470 varas de terreno. La propiedad está en perfecto estado. Los títulos son de primera. Pueden los interesados visitarla.

5751-d17.7

Por el mismo

Importante de solares—Por liquidacion completa.

En la ciudad de San José de Mayo, á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril. Terrenos de mucho porvenir.

El Domingo 31 del corriente y Lunes 1.º de Enero de 1877, á las 3 de tarde en punto, se venderán á la mayor oferta y al contado, sin retirar lote.

25 solares pertenecientes á la «Sociedad Mensajerías Orientales.»

La venta tendrá lugar sobre el mismo terreno.

5752-n.17-12

Agustin Sorracco

El domingo 31 del corriente, á las 5 y ½ de la tarde;

De una casa quinta en el pueblo Atahualpa cerca de la capilla Jackson, situada en la calle del Comercio, frente al Sud, construida en terreno de 24 ½ varas de frente por 73 y ½ varas de fondo, su área 1,801 varas 14 cents. La casa construida á la moderna consta de 6 piezas de material con cielo raso, un galpon, aljibe, parral con zarzo de fierro etc.

Para mas informes pasarse por casa del rematador calle Rincon núm. 192 y en la localidad el dia del remate donde estará la bandera.

5797.d20-10

J. G. Previtali

Importantísimo de terrenos perfectamente situados, calle del Rio Negro, esquina á la del Miguelete, haciendo cruz con la Estacion Central del Ferro-carril C. del Uruguay y otros frente á la Estacion entre las calles Miguelete y calle de la Rampla.

El domingo 24 del corriente, á las 5½ en punto de la tarde, venderé indispensablemente varios solares en esta pintoresca localidad, propios para casas de negocio ó barracas, por estar frente á la Estacion Central.

Creemos escusado toda recomendacion hácia la importancia de estos terrenos, con cerco de ladrillo y vereda pagos, y por tanto los recomendamos á los especuladores, recomendándoles puntualidad á la hora indicada.

5670 d13-11

Por el mismo

JUDICIAL

Importantísimo de 93 bultos artículos de ferretería y mercería pertenecientes al concurso de Morillo y Gozalbo. De órden del señor Juez L. de Comercio.—En el almacen calle Zavala núm. 99, entre 25 de Mayo y Rincon.

HOY viernes 22 del corriente Diciembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de 93 cajones y cascos de los artículos siguientes:

Agua florida, papel de trigo, bayonetas minié, sables, brochas, cuchillos, camisas Monte-Cristo, hachas, espuelas, [illegible], papel de oficio y de carta, tinta, serruchos, candados, frenos, estribos, sombreros de paja, etc. etc.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.

A LOS FERRETEROS.—Se les previene que pueden asistir al remate anunciado por el Sr. D. José G. Previtali el jueves y viernes próximos, en la calle de Zavala, n. 99, por conclusion de negocio.—Diciembre 19 de 1876.—*La Comision.*

5700.d15-3

Carlos G. Pieri

NAVAL

En la barraca Anzinini.

El sábado 23, á las doce en punto del dia, venderé al mas alto precio en lotes á la vista, el todo de los aparejos del bergantin arjentino «María P.» consistiendo en palos mayores, masteleros, vergas, [illegible], jarcias, cabos de cuero, motones de cilindro, velámen, molinete, cocina económica, una hermosa lancha, un bote, anclas, anclotes, cadenas y una inmensidad de artículos de cámara y navegacion.

A las 4 en punto de la tarde, el casco del mismo buque construido de madera de roble, clavado en fierro y forrado en zinc del porte de 98 toneladas de registro, el cual se recomienda por ser un superior ponton de depósito y, en particular á los señores lancheros por una superior chata de carga.

Nota—Acaba de ser virado á carena.

5817.d21.3

Mendoza y Ucar

De muebles y mas enseres pertenecientes á don Adolfo Gosset que se retira con su familia para Francia.—En la casa calle 18 de Julio, pasando el núm. 731, sitio denominado Juan Chico.

El domingo 24 del corriente, á las 12 en punto, principiaremos la venta de todos los muebles, enseres, algunos artículos de su negocio, café molido y cantidad de aves, conejos, dos hermosos chanchos y un caballo para vender, todo al mejor precio.

5793-d20-5

Por el mismo

Importante de la magnífica casa calle Buenos Aires número 89 entre las de Alzaibar y Colon. Por liquidacion de hipoteca.

El miércoles 27 del corriente, á las 4 en punto, se venderá irremisiblemente al mas alto precio esta hermosa casa construida á todo costo; propia para familia y situada en el mejor paraje de tan céntrica calle, en terreno de 10 ⅔ varas frente al Norte, por 49 varas de fondo al Sud, lindando por esta parte con la sucesion Escurra, al Este con la de don Gabriel Perez y otros y al Oeste con don Gregorio Conde.

Su área de 523 varas cuadradas, tiene edificadas 12 espaciosas habitaciones, 2 patios y zaguan de mármol, 2 aljibes, cocina, 2 sótanos, 2 letrinas, gas y demas comodidades.

Sus títulos son de primer órden y se hallan en poder de los rematadores con quienes pueden entenderse para mas detalles.

5805.d21-5

Por el mismo

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los mártes, jueves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS

4626-o14-perm

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

De almacen, ferretería y tienda. En la Villa Independencia. De las existencias de almacen, ferretería y tienda del fallido Santiago Arizabalo.—Por órden del señor Juez Comisario y á pedido del Síndico de dicho concurso.

HOY viernes 22 y sábado 23 del corriente á las 12 del dia, empezaremos la venta de todos los artículos existentes en dicha casa.

El detalle se dará oportunamente.

5677.d14-7

Viana y C.ª

Importante remate de terrenos

El domingo 24, á las dos de la tarde, se venderá en remate público, á la mas alta postura, una linda fraccion de terreno, sita en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de 11 y ¼ varas de frente al Sud sobre la calle del Cármen, por 316 varas de fondo al Norte sobre los terrenos de la sucesion Bentos, formando una area de 3,555 varas cuadradas.

El terreno queda á una cuadra de la Estacion del Tram-via del Centro, hácia las Tres Cruces pasando éste por su frente, y contiguo al almacen del «Porvenir.»

La venta se efectuará por solares ó en un solo lote, pues el terreno es cruzado de Este á Oeste por dos calles públicas.

Para que, los que se interesen puedan visitar el terreno, examinarlo y conocer su ubicacion, hay á su frente un tablero que demarca el lugar, é indica tambien el dia de la venta.

Por mas pormenores ver los rematadores, calle Soriano 87.

La venta es forzosa por lo que se dá: ¡¡¡Atencion especuladores!!!

5768.d19-6

B. Lusiardo

De artículos de tienda y mercería—En su casa, calle Rincon, n. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

HOY viernes 22 de Dmbre., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido de mercaderías las que se hallarán á la vista.

5803.d21-2

Por el mismo

Importante de plantas.—En su casa, calle del Rincon, 128 y 130 (plaza de la Matriz); por órden de los Sres. P. Margat y hnos.

El sábado 23 de Diciembre, á las 8 de la noche, se procederá á la venta de un rico surtido de plantas finas, consistiendo en rosales, magnolias, rododendrum, azaleas de la India, pinos japónicos, etc., y una infinidad de plantas de mérito propias para patios, jardines ó quintas.

Al mismo tiempo.—Una gran variacion de plantas con flor.

5808-d21-3

Por el mismo

JUDICIAL

De un molino de viento con 8 cuadras de terreno y edificio.—Situado en el pueblo de las Piedras.—Por órden del señor Alcalde Ordinario y asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion.—Perteneciente á la sucesion Zunini y cuenta de quien corresponda.

El domingo 31 del corriente, á las 3 de la tarde hasta puesta del sol, se procederá á la venta en cerrado sellado, de dicho molino con 8 cuadras de terreno, depósitos, habitaciones, cerco de pitas, zanjeado y todos sus útiles segun inventario, tasado en la cantidad de $ 19,554 96 cts., no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes.

Para facilitar al comprador puede abonar la mitad al contado y otra mitad á un año de plazo, devengando un interés de nueve por ciento.

NOTA—Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento, siendo su construccion y maquinarias de lo mejor que existe en el país, y por antecedentes pueden ocurrir al Juzgado Ordinario de dicho pueblo, ó en casa del rematador, calle 18 de Julio núm. 53.

5801.d21-8

Por el mismo

De mercaderías.—En su casa, calle Rincon, n. 128 y 130 (Plaza Matriz).

El martes 26 y miércoles 27 á las 12 en punto.

5828.d22-4

Por el mismo

De alhajas—En su casa calle Rincon núm 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El martes 26 y miércoles 27 á las 3 de la tarde.

5829.d22-4

J. F. Casanova

De muebles—En su casa calle Cerrito 191 y 193.

El sábado 23 del corriente, á la una en punto del dia, procederé á vender, á la mejor oferta y dinero de contado un completo y variado surtido de muebles y muchos otros artículos que estarán á la vista.

El detalle por los carteles de costumbre.

5833.d22-2

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, una victoria, cuadros al óleo, vinos finos, lona para toldos, 1 balanza por mayor y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras número 80.

HOY viernes 22, á las 12 en punto, empezaremos a venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, vinos finos, cigarros, conservas, velas estearina y de gran variedad de artículos.

A las tres de la tarde.

Una victoria de 4 ruedas en buen estado.

En seguida 11 cuadros al óleo de gran tamaño y de mérito, 1 balanza por mayor, 12 piezas lona de algodon para velas y toldos, 160 libras salchichon, 16 latas grasa de chancho.

5803.d21-2

Por el mismo

NAVAL

Del casco y aparejos de la fragata americana «Alice Vennard»—En la barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 3.

El miércoles 27, á las 12 en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de los E. U. de N. A. por órden de su capitan W. H. Gould y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista: las jarcias fijas y corriente, velámen, cadenas, motones, escotas, calabrotes, provisiones, embarcaciones menores, útiles de cámara y de navegacion y demas objetos á la vista.

A las 4 de la tarde.

El casco de la fragata americana «Alice Vennard» surto en este puerto 989 16/100 toneladas de registro, forrado y clavado en metal, con los tres palos mayores, dos anclas y cadenas.

Los interesados pueden pasar á bordo para imponerse de su estado.

5817.d22-4

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa Zavala 70.

HOY viernes 22 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre.

A las 2 en punto: varios canastos loza ordinaria, id loza piedra, id lámparas para kerosene, id copas, id botellas licoreras, id vasos para despacho, id bandejas, etc. etc.

Al mismo tiempo

600 qq. alambre para cerco

30 cajones arias [illegible]

10 id. id. esterilla

4 canastos fuentes

4 id. loza piedra surtida [illegible]

20 bultos ferretería surtida

por órden de una casa para liquidar.

5784-d20-3

Valdez y Piriz

De un cajon con 320 docenas pañuelos, en el despacho de Aduana.

El martes 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion del señor Cónsul General de Francia, de la Colecturía General de Aduana y por cuenta de Seguros y en presencia del señor Canciller del mismo consulado, el siguiente desembarcado del vapor inglés «Rosse», procedente del Havre.

PH 1 caj. 318 4—320 docenas pañuelos con avería.

5845.d22-3

Gregorio Ibarra, hijo

Calle 25 de Mayo núm. 307

HOY viernes 22, á las 4 de la noche

3 magníficos cuadros del renombrado París. 3 roperos y otros muebles. Gran surtido de artículos diversos. 5793-d30-3

Carlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías.—En su casa calle del Rincon núm. 52. El jueves 28 del presente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. 5841-d22-5

R. Tojeiro

[illegible] BRILLANTE LOCALIDAD. VENTA Á TODO PRECIO. ¡¡¡ Á PAPEL MONEDA !!! EL DOMINGO 24 Y LUNES 25 DE DICIEMBRE [illegible] ... Véase el croquis en la *Tribuna* y *Ferro-Carril*. 5777-d19 6

Cipriano C. Silva

En Herrera Nuevo—De 25 barricas castañas. HOY viernes 22 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta ... 25 barricas castañas desembarcadas del vapor «Italia». Al mismo tiempo.—2 bolsas tabaco Virginia. 5811-d21-2

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 21

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 21

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 21

Casaravilla con Desalvo; Goffré con Hugon; Acosta con Mendez Caldeyra; Goycoechea por la Empresa de Caños Maestros; Miranda con Lopez, [exhorto de Buenos Aires]; Acosta con Sivori; Testamentaria Vazquez; Arem con Arismendi; William con Bacua; Dambrosio con Dembrosio; Elauri y otros con Rivera; Montero con Lapido; Laurés y Jones; Butler con Fynn; Socias con Ramos; Figueira con Sierra y Tapia; Marquez con Oliveira, [exhorto de Barcelona]; García con Carve y otros; Herrera con Coutoh; Lacazé con Keegan; Justa F. de Frias; Cirilea Señé; Juan Scanelo; Testamentaria Vargas; Morales con Martinez; Barbieri con Rebollo; Testamentaria Keegan; Marino con Pascyro; Oñate con del Campo; Carlos S. de la Serna; Marquez con Sierra; Huart con Marisconi; Aquerico con Goncda; Bacigalupi con Enceña; Testamentaria Nogueira, Auguste con Ferrand; Avelino Ufrena; Herederos Marquez; Reclús Aguirrecene; Testamentaria Tutard; Concurso Apestegui; Pedro Otonelli; Odcio del Correo; Ordoñez con Puig.

SEGUNDA SECCION

Testamentaria Torres; Spada con Mignone; García Mon con Herrera; Desalvo con Langueiro; Testamentaria Nogueira; Solá con Sola.

Fuero Mixto

Astiz con Castaños; Martinez con Cariboldi; Cambon con Couto; Freiten con Rosi; Tedolo Diaz; Salterzo con Stop; Boutter con Laborde; Sucesion Orlaso; Tubino con Podestá.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 21

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado, instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara. d22-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Augusto Rissud, y tambien á sus acreedores, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho corresponda.—Montevideo Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. d22-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bellier y C.ª ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia 30 de Agosto último por escritura celebrada en Burdeos (Francia) con fecha 10 de Octubre pdo., quedando el activo y pasivo de la casa á cargo y por cuenta esclusiva de D. Juan M. Dufaur de esta ciudad, segun el contrato respectivo registrado en esta oficina.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano Público. d21-5

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores de la Sociedad Fomento Territorial á la reunion que con objeto de nombrar la Comision que ha de continuar la liquidacion, ó tomar la resolucion que mas convenga á los intereses de los referidos acreedores, tendrá lugar el 23 del corriente á las 12.—Montevideo, Diciembre 20 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano Público. d21-3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Cristóbal Salvañach, hago saber, que la sociedad que giraba en esta plaza y en Buenos Aires bajo la razon social de «Alejandro Maderna y C.ª» ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia treinta y uno de Octubre último, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de don Alejandro Maderna, quien continuará los negocios bajo la misma firma de «Alejandro Maderna y C.ª»—Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. d20-3

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al capitan del vapor «Washington», para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Bachicalupe y C.ª y don Miguel Desalvo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 16 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano Público. d20-2 meses

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio en los autos seguidos por don Enrique Platero contra el Concurso Banco Oriental hago saber, que el dia 23 del corriente en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las puertas del [illegible] y á dinero de contado de la finca situada en la calle de Misiones, núm. 95, 97 y 99, en que se hallaba instalado el Banco Oriental, compuesta de 15 metros 916 milímetros frente, y 23 metros 418 milímetros de fondo, formando un área total de 365 metros 695 milímetros y tasada en todos sus ramos en $ 37.092.28 cts. oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 16 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano Público. d19-5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D.ª Juana Machiavello y D. José Machiavello para que en el término de 30 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue D. Lorenzo Tosso, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 13 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano Público. d15-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber, que todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Arizabaló, del comercio de Independencia, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Joaquin Bolg, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Noviembre 23 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n25-1mes

Juzgado del Fuero Mixto

Por mandato del señor Juez Letrado del Fuero Mixto conociendo por impedimento del señor Juez L. Departamental y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se cita y emplaza á los herederos de la sucesion de doña Gerónima Borghese, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de dicha señora, involucrados en los de la sucesion de don Miguel Machiavello así como á los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, dentro del término de treinta dias por sí ó por apoderado instruido en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—*Juan Prieu*, escribano público. d21-10

Juzgado de Hacienda 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Hacienda de la 2.ª seccion, se cita, á D.ª María Donovan para que dentro del término de veinte dias, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente que sigue D. Feliz Bean con la referida señora como cesionario de D.ª Nicolasa Patiño, sobre entrega del expediente de denuncia de un campo, iniciado por esta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. d15-20

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

INTERDICCION.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, se hace saber al público que doña Dolores Artola no puede enagenar ni gravar dos fracciones de terreno sitas en el Cordon, compuestas de 39,791 metros 51 centímetros. Cuyas fracciones lindan por el Norte con el General Guido, por el Sud con don Mariano Indarte y don Gustavo Aetheman, por el Este con calle pública y don Juan Scutari y por el Oeste con Lerena.—Montevideo, Diciembre 16 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. d17-6

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada; se cita, llama y emplaza á todos los herederos de doña Prudencia Rodriguez de la Quintana, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio sobre inventario, division y particion de bienes de aquella señora, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. d21-3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada; se hace saber: que en los autos seguidos por la sucesion de don José María Dubroca con la de don Vicente Renteria sobre desalojo de un campo en el Departamento de Soriano y pago de arrendamientos; con fecha 11 se ha decretado embargo del espresado campo compuesto de una y media leguas cuadradas, situado entre el Rio Uruguay y el arroyo San Salvador, á solicitud de la sucesion Renteria; á efectos de no poder ser enagenado se pública el presente.—Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. d16-15

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagabeitia, se hace saber al público que por auto fecha doce del corriente mes, en el espediente seguido por don Fernando Barthe contra don Juan Aubriot, se ha declarado sin efecto y sin valor legal la primera copia de una escritura que acredita la propiedad de un terreno de D. Juan Aubriot compuesto de 13 metros 23 centímetros de frente á la calle de Maldonado por 32 metros y 91 centímetros á la la calle Médanos (esquinas de la manzana núm. 172), formando una área superficial de 435 metros 399 milímetros.—A los efectos de la ley se publica el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 16 de 1876.—*Juan Prieu*, Escribano Público. d21-10

INTERDICCION.—Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que D.ª Juana E. de la Quintana no puede vender ni enajenar un terreno con lo en él edificado, compuesto poco mas ó menos de doce y media varas de frente al Sud sobre la calle de Maldonado por cincuenta de fondo al Norte, que hacen una área total de seiscientas veinte y cinco varas cuadradas, que lindan por el Norte con D. Santos García, por el Este con la testamentaria C. Perez ó Correa y por el Oeste con terrenos de la misma señora, hasta tanto no se resuelva el litis que siguen D. Nicolás Reballo con D. Juan Bautista Aicardi. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, 18 de Diciembre de 1876.—*Juan Prieu*, escribano público. d20-3

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad de don José Pimchet, edificada en la manzana núm. 88 de la villa del Cerro, compuesta de veinte y un metro cuarenta y cinco setenta y cinco milímetros de frente al Sud, por donde linda con la manzana núm. 95 formando esquina al Sud-Oeste, cincuenta metros seiscientos ochenta y un milímetros de fondo al Norte, lindando con la mitad de una calle que corre de Este á Oeste y por el Oeste con don Sebastian Orer, para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á doña Josefa Larraldi de Echecopar. Y no habiéndose presentado por el deudor los títulos respectivos para hacer en ellos la anotacion correspondiente, se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. d14-10

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren interesados en la herencia del intestado don José Piñeiro, ya como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus derechos ante este juzgado dentro del término de sesenta dias á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 24 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la segunda Seccion. n25-1 mes

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y empla á don Juan P. Ramirez para que el término de ocho dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le va á promover don Estevan Cavilon como Albacea y en representacion de la testamentaria de don José Vicente Lavi, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 15 de Diciembre 1876.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. d16-8

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Vicente Charlia para que en el plazo de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos le va á entablar D. Manuel Soto como apoderado de D. Lucas Fernandez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*Ricardo Li Usher*, Juez de Paz. d21-8

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Catalina Recarte, á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez dias por sí ó por medio de apoderado en forma á contestar el juicio de conciliacion que le promueve don José M. Canio por la sucesion de don Ramon Marquez. Y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1876.—*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. d14-10

AVISOS

Al público Hago saber que con esta fecha y por ante el Juzgado Letrado Departamental, he revocado á D. Luis Salvador el poder para pleitos que le conferí en fecha 15 de Octubre de 1875, y por ante el escribano Antenor R. Pereira.—Montevideo, Diciembre 20 de 1876.—*Juan Chirard*.

Capataz Se necesita un hombre, soltero para capataz de una cuadra que tenga todos los conocimientos necesarios del ramo como jardinero, cultivador, etc, con garantías de su honradez y capacidad. Es escusado presentarse sin tener esas condiciones. Sarandí esquina Treinta y Tres darán razon; casa de Jaime Illa y Viamont. d22-3

Break en venta Se vende uno como para diez personas, muy cómodo, liviano y de escalentaduras. En la cochería del Fuerte darán razon. d22-8

Reloj empeñado Se le avisa á la persona que tiene uno empeñado casa de don Manuel Gardela en el Cordon desde tres años, se sirva venirlo á buscarlo en el término de 15 dias, despues de dicho plazo se venderá y no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo Diciembre 22 de 1876. d22-3

Ojo, Ojo, Ojo! No hay quien por bien no venga—La crisis nos consume pero consuela ver los artículos frescos y baratos en el almacen del Correo, Sarandí y Treinta y Tres. Gruyer, garganzola, roquefort, chester, flandes, parmesano, salchichon mortadella, chorizos, camarones salados, castañas frescas y asadas, vino chianti, id masentta; id negro, id marsalla, añejo, jerez, garnacha. Nota: esta casa está resuelta á vender al precio de cualquier baratillo de la ciudad. Ver y probar. d22-3

Mucama Se necesita una que sepa limpiar, planchar cuidar niñas, en la calle Rincon núm. 100. Se prefiere de provincias vascongadas ó francesa, pero es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. d22-3

COMISION E. Administrativa

Montevideo, Diciembre 21 de 1876.

En cumplimiento de lo prescrito en el art. 2.º de la ley de elecciones del 10 de Diciembre de 1871, se invita al público para que concurra al salon de sesiones de la Comision E. Administrativa el dia 29 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de presenciar el acto de la insaculacion de los ciudadanos que deben componer, con los Jueces de Paz respectivos, las Comisiones inscriptoras.

Por la Corporacion, *El Secretario*.

d22-6

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores. Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administraciones.

TRABAJOS AL MINUTO

CLXIV

SE DESEA ALQUILAR

UNA CASA

AMUEBLADA

consistiendo en 1 salon y comedor, 3 dormitorios y demás oficinas. Se pagará adelantado si es necesario.

El que tenga dicha casa, con pieza mas ó menos, puede dirijir una carta cerrada al almacen calle 25 de Mayo, núm. 202.

d21-8-3ªpáj

Sociedad de la Playa

En ejecucion de lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos que dice así:

«Artículo 19. Al fin de cada año se presentarán «las acciones en la Gerencia, para establecer en «ellas por la imposicion de un timbre, el monto del «capital existente y el número de acciones que lo «representa.»

Se invita á los señores accionistas á presentar sus acciones, con el objeto prevenido, reportándose ademas la ventaja de verificar la autenticidad de las acciones circulantes.

Ocúrrase á casa del Gerente, por falta de escritorio Daiman 129, de 11 de la mañana á las 3 de la tarde en todos los dias hábiles.

Por órden del Directorio.—*Cayetano Alvarez*, Gerente.

d14-8

Barraca Victoria

NÚM. 2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — NÚM. 2

FRENTE AL FUERTE SAN JOSÉ

Carbon de piedra para cocina y de luz para estufa — Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA Á DOMICILIO

d17-perm-d½

Un distinguido émulo

DE ESCULAPIO

Contribuye su valioso óbolo á fomentar la reputacion de la Zarzaparrilla de Bristol y del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp.

Santa Ana, Octubre 11 de 1873.

El infrascrito Profesor de Medicina y Cirujía, propietario de un establecimiento de Farmacia durante seis años en la Capital del Salvador, hoy trasladado á Santa Ana con una sucursal en Santa Tecla.

Certifico: que desde algun tiempo he usado la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en casos bastante numerosos, en los cuales han estado indicados los agentes terapéuticos, llamados alterantes y depurativos de la sangre, y tan preciosa preparacion como es la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL nunca ha dejado de corresponder á las fundadas esperanzas que he abrigado al administrarlas en mi práctica profesional. El Reumatismo agudo ó crónico, los síntomas terciarios de sífilis, las escrófulas indoradas ó ulceradas y tres casos refractarios á otros agentes medicinales se curaron con la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO de Lanman y Kemp, este precioso remedio, tal vez por que la tísis pertinaz es una enfermedad de una marcha tan insidiosa, que las mas veces los pacientes la llevan algo adelantada sin apercibirse de tan terrible dolencia; así es que cuando consultan al médico, ya es tarde, pero es cierto que las personas cuidadosas de su salud y la de sus familias, que han usado este remedio oportunamente han logrado retardar al menos el desarrollo de las penosas enfermedades. Las personas de constitucion delicada impresionable á los cambios atmosféricos, molestadas con frecuentes catarros de pecho y aun con decaimiento de fuerzas por falta de apetito, se han visto recuperadas y exentas de esos frecuentes flujos de pecho con el uso del Aceite de Hígado de Bacalao, acompañado de dos cucharadas del Pectoral de Anacahuita, que contribuye no tan solo á hacer desaparecer la impresion desagradable del aceite al paladar sino que acelerará sorprendentemente la cura.

J. M. ZELAYA.

POR PRECIO

No se deja de vender máquinas de coser

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras, debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que hace tiempo que estaban aguardando las sedas ó hilos de todos colores de aparar botas y botines, él que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán madejas prontas y encajonadas, de dos ó de fina por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA. — Calle 18 de Julio, números 89 y 91. o8-perm.d½

COLEGIO

Ntra. Sra. de la Saleta

CALLE DEL ARAPEY, NÚM. 63

Habiendo cambiado este colegio de niñas de directora, la que suscribo tiene el honor de avisarlo al respetable público. En este establecimiento se enseñan las materias siguientes:

Lectura; escritura; aritmética, en todas sus partes; gramática; geografía general; historia sagrada y universal; doctrina cristiana; moral práctica y economía doméstica; toda clase de bordados; corte y hechura de toda clase de ropa: por considerarla de indispensable necesidad en las casas de familia.

Para las clases de castellano, francés, inglés, italiano y la música, cuenta el colegio con profesores capaces y muy conocidos en esta sociedad.

Tambien se admiten pupilas y medio pupilas á precios sumamente módicos y convencionales, asegurando á los padres una esmerada asistencia en la educacion é instruccion.

d20-8 — La Directora, *Isabel Moreno*.



BANDERAS

Las hay de todas las naciones y se encargan de hacerlas, á precios sumamente equitativos, en la calle de Buenos Aires, núm. 163.

Tambien se alquilan para adornar salas de baile.

CXXXIII-p-d.½

DEUTSCHER CLUB

«FROHSINN»

Ordentliche

General-Versammlung

SONNABEND, DEN 23. D. M. ABENDS 8½ UHR.

Tagesordnung

I. Rechenschafts. Bericht des Vorstandes.
II. Ekwahlen antiarcedor III. mitglieder.
III. Wahl des newen Vorstandes.

Montevideo, den 18 December 1876.

Der Vorstand.

d20-5

NO PRECISAN COMPRAR

MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES

DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173—Cerrito—173

nc-1663

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.357.0[illegible].12
Finca calle de Zavala y Cerrito		[illegible]
Varios deudores		$ 2.348,244.61
		$ [illegible].23

PASIVO

Capital realizado 3,[illegible] acciones á [illegible] pesos cada una	$ 1.443,630.01		
Capital invertido del fondo de reserva	$ 21,311.12		$ 1.465,011.13
Emision en circulacion			6[illegible]
Varios acreedores			1.[illegible].29
			$ [illegible].23

Montevideo, 30 de Noviembre de 1876.

Por Banco Comercial. [illegible]

V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos.

d6-1mes

BANCO DE LONDRES

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 883,026.13	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	$ 1.943,365.31	Diversos acreedores	$ 1.862,137.88
Caja.—Existencia en efectivo	$ 735,481.21	Diversos acreedores	$ 484,545.60
Id.—Moneda corriente	$ 494,545.60	Emision en circulacion	$ 689,714.82
	$ 4.056,394.28		$ 4.056,394.28

E. E. ó O.

Montevideo, 5 de Diciembre de 1876.—*F. S. Wetton*, Gerente.

V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos.

CVIII



CLXXVI

SE MUDÓ

El taller de relojería del que suscribe, que estaba establecido en la calle de Mercedes, 72 (entre Convencion y Arapey), se ha mudado á la calle del 25 de Mayo, n. 362, entre Cerro y Cámaras, al lado de la confitería del Telégrafo.—Montevideo, Diciembre 5 de 1876.

d6-15-3ªpáj — *Tomás G. Corcoran.*

TESTAMENTARÍA

de D. Pedro Varela

AL PÚBLICO

A los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Pedro Varela, los que tengan alguna reclamacion que hacer á la misma, se presentarán á deducir sus derechos en el término de veinte dias á contar desde la fecha en esta villa de la Florida, en mi casa habitacion.—Florida Diciembre 9 de 1876.—*La Albacea.* d13-8-3ª pª

ATENCION

Varios amigos y favorecedores me han avisado ha tiempo ya, de los rumores que hacen circular ciertos personajes mal intencionados relativamente á la calidad de mi cerveza. Hasta ahora yo contesto con el desden á las calumnias de la maldad, sabiendo que el autor principal es un individuo bastante conocido por su locuacidad báquica y sus relaciones frecuentes en el Hotel del Gallo..... Pero la calidad superior de la cerveza de mi fabricacion aumenta, segun parece, el número de mis detractores, por eso quiero de una vez concluir con ellos, y para ello suplico á todos mis amigos y marchantes que declaren en mi nombre, que estoy siempre pronto á facilitar un análisis químico de mi cerveza, probando así que no contiene ninguna materia nociva á la salud, y al contrario, que puede figurar como superiormente higiénica al lado de las cervezas de mas fama.

C. Niding.

Cervecería popular cerca de la Plaza de Frutos, Aguada. d12-11

Jefatura Política

DEL DEPARTAMENTO

San José, Noviembre 26 de 1876.

Los señores D. Eugenio Larriera y D. Adrian Callorda, con esta fecha han denunciado á esta Jefatura una mina de peróxido de manganeso (pirolusita compacta) en el distrito de Guaycurú de este Departamento y en campo de doña Isabel Morales de Curbelo, próximamente á diez cuadras de la casa estancia de dicha señora, con rumbo y veta echada al E. á O. y cuya mina han denominado «San Gonzalo.»

Lo que por órden del señor Jefe Político, sargento mayor D. Patricio Gomez, se hace saber al público á los efectos del artículo 19 título 3º del Código de Minería.

Norberto Acevedo y Diaz, oficial 2.º

d15-8

Jefatura Política

DEL DEPARTAMENTO

San José, Diciembre 5 de 1876.

Con esta fecha han sido denunciadas á esta Jefatura las siguientes minas de *metal manganesífero*, en el distrito de Guaycurú de este Departamento, por los señores que á continuacion se espresan.

D. Manuel E. Martinez y C.ª y D. Manuel Sienra, en campo de doña Isabel M. de Curbelo, siendo la echada de N. O. á S. O. en direccion á la mina *San Cárlos*, y á 8 cuadras de la casa estancia de D. Juan D. Larriera y cuya mina han denominado *Esmeralda*.

D. Enrique Trillo y D. Manuel E. Martinez, en campos de doña Isabel M. de Curbelo, á 25 ó 30 cuadras de la casa estancia de D. Adolfo Morales, rumbo E. N. E. á S. O. de la casa estancia del señor D. Adolfo Morales, cuya mina han denominado *Sarandí*.

D. Manuel E. Martinez y D. Enrique Amat, en campos de la señora doña Isabel M. de Curbelo, á 85 cuadras mas ó menos de la casa estancia de don Adolfo Morales al S. S. O. de esta estancia y siendo les de la mina E. N. E. y que denominan *Lavalleja*.

Don Benito Diaz y don Manuel E. Martinez y C.ª en campo de doña Isabel M. de Curbelo, á 25 cuadras de la casa-estancia de dicha señora y á cuadra y media de *Colon* siendo la echada de E. á O. y cuya mina han denominado *Treinta y Tres*.

Don Manuel E. Martinez y don Juan Francisco Larriera, á 18 ó 20 cuadras de la casa-estancia de don Juan D. Larriera y en campos de este, á tres cuadras del arroyo Guaycurú, siendo su echada de S. N. y cuya mina denominase *San Francisco*.

Don Juan Hamilton, don Julian Herrera y Obes y don M. E. Martinez en campos de doña Isabel M. de Curbelo á 200 varas de la mina *San Cárlos*, rumbo E. S. E. á O. N. O. E. cuya mina han denominado *La Perla*.

Lo que de órden del Señor Jefe Político Sargento Mayor don Patricio Gomez, se hace saber al público á los efectos del artículo 17, título 3.º del Código de Minería.

d15.8 — *Norberto Acevedo y Diaz*. Oficial 2.º

ÚNICO DEPÓSITO DE

CAFÉ MOLIDO

AL POR MAYOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR EL VAPOR CONCENTRADO

126 — CIUDADELA — 126

Procedimiento especial de nuestra esclusiva propiedad.

Mejoramiento extraordinario *en las cualidades higiénicas y en el sabor de este polvo* y economía de un 25 por ciento.

Llamamos la atencion del público en general y de los almaceneros y restaurants en particular, sobre nuestra [illegible].

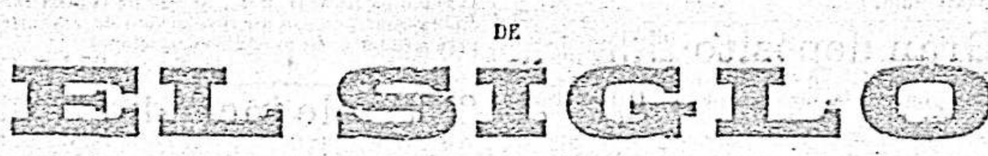
El café se muele en el dia de la entrega.

Dos Americanos.

Unico Depósito en Montevideo, calle Ciudadela núm. 126. d10-perm.

EL GRAN ALMANAQUE

DE



PARA 1877

SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

CONSTA DE 254 PÁJINAS

Y contiene las siguientes materias

Aprobacion Eclesiástica — Cómputo id. — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico — Derecho de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Almanaque del agricultor — Salidas y puestas del sol — Valor oficial de las monedas de oro y plata — Planilla de reduccion de las mismas — Tabla de reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas — Seccion Recreativa, — Poesías, epigramas y anécdotas — Eclipses de sol y luna — Faces de la luna — Almanaque de escritorio — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Porte de correspondencia — Valor de las monedas extranjeras en Buenos Aires — Edictos de Policía en vigencia — Miscelánea.— Estadística sobre el oro y plata — Artículos del Código Rural sobre higiene y seguridad de la propiedad — Tabla de sueldos desde 1 á 100 — Lista de los soberanos actualmente reinando, colocados segun la fecha de su advenimiento — Idem de los mismos colocados por su edad — Ley de Papel Sellado y Timbres — Ley de Patentes de Giro — Sustitucion de los billetes nacionalizados — Poesía campestre — Ley de Patentes de Rodados para 1877 — Id de Contribucion Directa para id — Recaudadores de Contribucion Directa para id — Decreto reglamentario de id. para id — Tarifa general de aforos de tierras y ganados para id. — Reglamento general de Policías rurales.

Avisos que contiene este almanaque

Abaniquerías y Paraguerías
De F. Rabaioli, Cámaras 121.

Afinadores
Luis Asti Uruguay 47 y 49.

Agencias
De Consignaciones y marítima en Fray-Bentos, Plaza del Puerto de J. J. Mendoza.

Almacenes
De Ferretería, de Antonio Rubio, 18 de Julio 17 y 19.
Del Puerto y Arroyo, surtido general de ferretería, loza, cristales, etc., 18 de Julio 97 esquina Queguay.
Naval y ferretería, de Casimiro Bernasconi, 25 de Agosto 128.
De música, de Bebrens, Sarandí 197.
Naval y de ferretería de Federico Rodriguez y C.ª, Misiones 31 y 33.
De fierro, maquinarias etc., de Gabriel Bernada y C.ª, Piedras 234 y 236.
De fierros, etc., de J. Etchebest, Cerrito 293.
De ferretería, de Hipólito Tosso y C.ª, Rincon 133.
Naval y de ferretería, [illegible]
Inglés, de comestibles, G. Easton y C.ª, Treinta y Tres 139.
Gran bazar Sud Americano, Colonia 144, esquina Rio Negro.

Alpargaterías
De D. [illegible], 18 de Mayo 173.
De Santiago Trombotti, Agraciada 145 B.

Armerías y Cuchillerías
Del Cazador, de J. M. Martinez, 25 de Mayo 415 y 417.
De Enrique Schelberg y C.ª, Rincon 177.

Aserraderos
Del Alto Uruguay, de J. B. Vierci, Agraciada 79.

Asfalto
Enrique Castiglioni, sucesor de Juan Poggi, Calle Canelones 233 y Paraná 27.

Balanceadores
Canto y Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Baldosas
De ladrillos, tejas, alfalfas, baldosas, etc., de Rebori Grafigna y C.ª, calle Orillas del Plata núm. 16.
De madera, G. Bonomi é hijo, Agraciada 12.

Bazares
De la China, Emporio de té, café, y vinos finos, de Martins y C.ª, Cámaras 70.
De Vicente y José Cambroni, por mayor y menor, Sarandí 355 á 359 y Juncal 103 á 109.
De Andalucía, de G. Oitaño, Sarandí 235.

Beton Hidraté
Depósito, Francisco Ossola, Agraciada 95.
P. Alberti y C.ª, Paraguay 91, (Cordon).
Piedras de vereda y revoques, de F. Ossola, Agraciada 95.

Boticas, Farmacias y Droguerías
Del Leon de Oro, de J. M. Sueiro, 18 de Julio 60.
De Ventura Garaicoechea, Sarandí 217.
De la Bolsa, de S. Vernet y Hnos., Uruguay 96.

Cafées y Billares
Del Oriente, de J. Carballés, Piedras 225 esquina Ituzaingó.
De la Ópera, de Bernardo Dabezies, calle Buenos Aires frente al Teatro Solís.
De Pablo Fortunato, Plaza Independencia 56.
A la Grande Chartreuse, debajo de la Pasiva 243 y 245 esquina Juncal.

Cajas de fierro
Chubb y Son, Sarandí 135.

Camiserías
Fashionable, 25 de Mayo 142.
Nueva Camisería de París, 25 de Mayo 229.

Campanillas eléctricas
De Marchal y Paccard, Mercedes 112.
A la campana de oro, Convencion 78 y 80.

Confiterías
Del Telégrafo, Faravelli y Rovera, 25 de Mayo 351 á 358.
Montevideana, Rincon 161.

Colchonerías
De Juan Jaum, L. Barceloneses, Colonia 66.

Carpinterías
De H. Halty, Andes 75.
De Léglise, Colonia 116.

Contadores
Canto y Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Cervecerías
Oriental de Robillard y C.ª, 18 de Julio, Plaza Morales.

Cigarrerías
Lealtad, Joao Loureiro de Carvalho, 18 de Julio 58.

Cerrajería artística
De Berson Schauenberg y C.ª, Florida 57 y 59 y Uruguay 49.

Dentistas
Los verdaderos dentistas Americanos, Prince, Webster y Kimball, Cámaras 111.
Cousin y C.ª, 25 de Mayo 474.
Inglés, Dr. Stokes, Andes 138.
B. W. Hodge, 25 de Mayo 278.

Depósitos
De calzado, por mayor y menor, J. Harriaga hijo y C.ª, 25 de Mayo 431 á 435.
De vinos, conservas, espíritus y licores, de J. Turban, Colon 73.
De calzado y suero curtido, Mendy hnos. y C.ª, 18 de Julio 26.
De vinos generosos y tabacos, de Onofre Triay, 25 de Mayo 481 esquina Ciudadela.

Doradores
Taller de dorador de S. Serveti, 25 de Mayo 468.

Establecimiento
Italo-americano de P. Broglia y C.ª, Piedras 215 y 213.

Fábricas
De licores Italo-americano de P. Broglia y C.ª, Piedras 215 y 213.
De aceite, de Luis Podestá, Uruguay 125.
De baules, de A. L. Sorbet, Rincon 96.
De baldosas, mosaico, etc., de Francisco Ossola, Agraciada 95.
De carruajes, de Manuel Caballi, Juncal 67.
De carruajes, de Luis Dughi, Juncal 23.

Ferreterías
De Vicente Costa, Sarandí 224.
De Luis Bonomi, Uruguay 251 esquina Queguay.
De Lamaltas, hnos., 18 de Julio 108 y 110.
De Trabucatti y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Fotografías
De Fleurquin y C.ª, Rincon 55.
Del Puerto, 25 de Agosto 101.
De la Paz, de Adrien Dieu, Ciudadela 79.

Fundiciones
De Castells y C.ª, Reconquista 177.
De José Dufermo, 25 de Agosto 121.
Establecimiento mecánico del Puerto, de Piazza Benteñito, Perez Castellanos 52 y 54.

Gabinete Magnético
De Pedro Pelliro, Andes 293.

Giros
Sobre Suiza é Italia, por Luis Bonomi, Cerro 104 á 106, 25 de Agosto esquina Misiones, 18 de Julio 19 y 21.
Id. id. id., de Luis Bonomi, Uruguay 251.
Id. España, Portugal y Canarias, por Onofre Triay, 25 de Mayo 481 y 25 de Agosto 99.

Grabadores
J. Weiker, Misiones 147.

Herrerías
De Juan Martinez, Rbali 81.
De [illegible], Piedras 155.
De M. Haily, Andes 75.
De Cuneo y Petrano, Ituzaingó 67 y 69.

Hoteles
De la Paz, (Solis no 91a) Piedras 141.
Fonda y restaurant del Escudo Catalan, de Manuel Juncosa, Cámaras 79 y 81.
De Roma, de Pablo Fortunato. Plaza Independencia 56.
Nuevo Hotel de la Paz, de Cipriano Maupeu, 25 de Mayo 259 á 261.
Español, de Juan Erasum, Bacacay 16 á 24.

Introductores
José Bonomi é hijos, Agraciada 17.
De ferretería, de Luis Bonomi, Cerro 104 á 106.
De artículos generales, de Victor D. Miralles, Sarandí 237.
Trabucatti y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Joyerías, Platerías y Relojerías
De Juan Bautista Garibotto, 18 de Julio 148.
De L. Rossello y Debenedetti, Sarandí 307.

Librerías
De Mariol, sucesores Fermepin Hnos., 25 de Mayo 235.
G. Behrens, Sarandí 197.
Hispano-Uruguaya, Rincon 244 y Juncal 103.

Licores finos
Casa especial, de M. Bacigalupi y C.ª, 18 de Julio 319 á 323.

Litografías
De A. Hequet y Cohas, Treinta y Tres 69.
Oriental, de Luis Peña, Treinta y Tres 194.
De A. Godel, Cerrito 211.
De Hege y C.ª, Treinta y Tres 150 y 109.

Maquinaria
Taller de maquinaria y bombería, de Marchal y Paccard, Mercedes 112.

Máquinas de coser
Calle del 18 de Julio núms. 89 y 91; surtido general.
De Singer, Cerrito 173.

Médicos
Dr. Kerth, Treinta y Tres 203.

Mercerías
De F. Rabaioli, Cámaras 121.

Molinos á vapor
Del Comercio, de Luis Podestá, Uruguay 125.

Panaderías
Genovesa, 25 de Agosto 257.

Papelerías
Útiles de escritorio etc. de Mariol, sucesores Fermepin hermanos, 25 de Mayo 235.
Oriental, Leon Sanson, gran depósito de papel pintado, Cámaras 108.
En general, artículos de escritorio, de Galli y C.ª, 25 de Mayo 301 y Rincon 27 y 29.

Paquetes á vapor
Société Générale de Transports Maritimes à vapeur, Zavala 130.
Mensagerías Marítimas, Cerrito 181 altos.
Compañía Brasilera, Misiones 105 y 109.

Peluquerías
Fashionable, 25 de Mayo 142.

Pianos
G. Behrens, Sarandí 197.
Compositor, Luis Asti, Uruguay 47 y 49.

Pintores y Empapeladores
Eugenio Laculer, Buenos Aires 119.

Pinturerías
De Leon Sanson, Cámaras 108.
De Galli y C.ª, 25 de Mayo 301 y 301 y Rincon 27 y 29.
De Lamaltas hnos. 18 de Julio 108 y 110.
De Trabucatti y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Plantas, Flores y Frutas
Quinta de las albahacas, de S. Canepa, Yaguaron 8.
Establecimiento de arboricultura, de D. F. Pereira é hijo, Miguelete, camino de Larrañaga.

Relojerías
De L. Rossello y Debenedetti, Sarandí 307.
De T. G. Corcoran, calle de 25 Mayo 362.

Rematadores
Juan José Mendoza, en Fray-Bentos, Plaza del Puerto.
José M. Canto y Antonio Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Sastrerías y Roperías
Al nuevo escudo catalan, de N. Estrach, 25 de Mayo 357.
De San José, de N. Pizzardo, 18 de Julio 76.

Segadoras y guadañadoras
De Kirby, 18 de Julio 27 y 29.

Sombrererías
De Eugenio Gauléne, Rincon 84.

Tiendas
Antigua Inglesa, Sarandí 132.
Inglesa, Cámaras 112.

Tipografías
La Minerva, Sarandí 137.

Zapaterías
De Juan Sentubery, Rincon 235 y 238.
De Lacolley, 18 de Julio 95.

Zuequerías
De la viuda de Brant, 25 de Mayo 113.
De Santiago Trombotti, Agraciada 145 B.

Museo de Alexandre Hartkopff

DE PARÍS Y DE STOCKHOLM

CALLE 25 DE MAYO, 371 y 373 — Entre las calles Cámaras y Cerro



CALLE 25 DE MAYO, 371 y 373 — Entre las calles Cámaras y Cerro

ABERTURA

DOMINGO 24 DE DICIEMBRE

Visible todos los dias desde las diez de la mañana á diez de la noche.

Esta esposicion artística y científica, estuvo hace algun tiempo espuesta al público y permanente en el Pasaje de la Opera, Boulevard de los Italianos en París. Es indudablemente la mayor coleccion que hasta hoy ha viajado. Contiene próximamente 2,000 objetos de arte y naturales.—Geología, Etnología, Anatomía, Patología, Parásitos microscópicos, Momias, Colecciones de insectos, Galería de hombres célebres, La Inquisicion, etc., etc.

Entrada............ 1 $

Se advierte al público que el museo permanecerá solo por poco tiempo en esta ciudad. d22-3

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERÍA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY 137 ½

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Carcabuen, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lloret, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vinaroz, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses

Fiesta de San Eloy

Se cita á los señores socios para la Asamblea General que tendrá lugar el viernes 22 del mes á las ocho de la noche en el café de Burdeos (Andes, entre 18 de Julio y Colonia) con el objeto de rendir las cuentas; previniéndose que se resolverá con cualquier número que concurra.

Se previene tambien, á los que tengan cuentas contra dicha sociedad, se sirvan presentarlas en la Secretaría Cerrito 204 y 206 en el plazo de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.

Montevideo, Diciembre 19 de 1876.

d20-3 — *La Comision.*

Comision E. Administrativa

Montevideo, Diciembre 14 de 1876.

En cumplimiento del Superior decreto de fecha 20 de Noviembre ppdo. se llama por el presente á todos aquellos que tengan créditos contra esta Corporacion para que en el plazo improrrogable de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á la Contaduría Central para la verificacion y anotacion de los mismos, en la inteligencia que los remisos incurrirán en la pena establecida en el art. 3.º del citado decreto.

Se esceptuan de esta disposicion los créditos que estando debidamente presupuestados, aun no han sido satisfechos.

Por la Corporacion, *El Secretario*.

d15-8

Privilegiado por el Gobierno Argentino

VENENO EN PASTA

PARA CUEROS

Y PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

El único medio de preservar los cueros y pieles de la polilla; el mejor medio para curar la sarna en las ovejas. Se recomienda por su baratura, eficacia y fácil uso.

Se vende en tarros de 5 y 20 libras.

Unico depósito en Montevideo, en la droguería Cosmopolita, calle Ituzaingó, núm. 80.

d15-6-dos d.p½

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

SOUCHONG

EN EL

Bazar de la China

70—CÁMARAS—70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXIV.3 páj

LECCIONES

EN LAS QUINTAS

Enseñanza especial del idioma francés, ó simultánea, en francés y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury. Lecciones en la ciudad, á domicilio y en colegios de ambos sexos. Clase de noche en el escritorio del mismo profesor.

Para tratar, Hotel de France, plaza de la Independencia 76. n25-1 mes-3.ª pág.

ATENCION

En la mueblería calle Rincon núm. 101 se alquilan pianos, muebles de todas clases, espejos, alfombras y demas muebles para baile ó banquete, se compran muebles nuevos y usados y amueblados completos. d6-perm 3ª pª

Librería

HISPANO-URUGUAYA

Esta librería y depósito de música, que estaba en el mercado viejo, se trasladó á la calle del Rincon, núm. 241, y Juncal núm. 103.

d19-8-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el sábado 23 del presente mes á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116.

d20-4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Diciembre á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR y LISBOA

Y para CORUÑA — CARRIL — VIGO y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 11 de Enero á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — DAKAR y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donos*.

LXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 5, 15 y 25 de cada mes para

Rio Grande — Santa Catalina — Paranaguá y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasajeros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO.

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

[illegible]

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guirand

Saldrá el 31 de Diciembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV — *R. Llames y C.ª*

Mensajerías Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Rosario, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41

CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan [illegible], para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los jueves á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los martes llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40

LX

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Ha vendido mi casa al menudeo, situada en la calle de Ituzaingó num. 31 y 33 y esquina á Orillas de Plata, núm. 34 y 36. Denominada la Alimentacion americana; los que tengan cuentas con dicha casa pueden presentarlas en el término de ó días á contar desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 20 de 1876.—D. Mazallet. d21-6

Asado con cuero Para el sábado, domingo y lunes dia de Natividad, va á asarse el dueño de un vaquillona con cuero, la mas sobresaliente que pueda haber en la tablada en estos dias, la venta empezará el sábado á las dos de la tarde; tambien en los mismos dias se venderá la flor de vaca inglesa que estará sobresaliente al tablado pasado, por ser lo mas grande y sabrosa. Mercado del Puerto puesto núm. 17 y 18. d20-6

Al comercio Los abajo firmados hacen saber al público que habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba bajo el nombre de don Eusebio Morini y C.ª dueños de un almacen en el Mercado Central titulado «Café de l'Union», que habiendo quedado á cargo del activo y pasivo don Eusebio Morini, es aviso a los que tengan cuentas contra dicha sociedad se presenten dentro del término de tres dias para ser satisfechos, y los que pasado dicho plazo no serán reclamos alguno.—Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—Eusebio Morini, Natalio Scarpetro. d19-6

Al público Desde esta fecha en adelante, el que suscribe previene á todos los que tengan cuentas con dicha casa, pueden concurrir á dicho establecimiento para ser pagados, cualquier otra persona.—Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—Eusebio Morini. d19-6

Al comercio Los que tengan alguna cuenta de la firma Giraldo situada en la calle 25 de Agosto núm. 11 y 13 que se presenten en el término de 6 dias porque despues no tendrán ningun reclamo. Nicolas Antonio el vendedor; el comprador es Ferdinando Morini Dotto Lago. d19-6

A los DESPACHANTES—De cerveza y á todos los amantes de la buena. Especialidad única para el verano en la cerveceria calle Perez Castellanos núms. 52 y 54, se fabrican bombas de aire para el servicio de cerveza y de otros liquidos por un nuevo sistema; el despacho del liquido es de cristal, no tiene mal gusto de ninguna especie, y además se mantiene constantemente el liquido helado como cerbeza. Se vende muy barato. CLXXVIII

A los colchoneros Y al comercio en general. Se vende catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena; barraca y carretería calle de la Agraciada núm. 91. d21-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 56. Principia las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35. Azcuéll, se construyen y se componen toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos, tambien pinturas, forros, barnices y arreglos para los mismos, de la carretería. También hay para vender volantas, coches, breacks, tilburis, jardineras de variadas clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. d1 1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 109.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 29. ag21-perm

Dulce de leche Esto delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de 10 libras (peso neto), en las siguientes casas: Sienra y Azaña, calle Buenos Aires, 157; Octavio Mirtra y C.ª, calle Sarandí, 112; Maillat hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 133; S. Gallardo, Soriano, 115. Se garantiza que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. CLXXVII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICA-NOS—25 de Mayo 239, frente á la Confiteria Oriental. XII

E. Kolberg Tenedor de libros, calle del Yí 141. Especialidad de desarreglo de escrituraciones complicadas y de arreglo de libros abandonados. Prontitud, exactitud y discrecion. d19-1 mes

El secreto De escribir bien en poco tiempo. Se enseña á escribir tan bien en dos ó tres semanas como se aprende en seis ú ocho años en los colegios. Se enseña una letra especial para señorita, id para caballero, id para tenedor de libros, id para las personas que á la escritura no sea en clara y tengan una letra quebrada ó ininteligible. Rio Negro 53. d12 1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 181. d24-año

Flor de vaca INGLESA.—A causa del mal tiempo no se ha carneado el sábado pasado, por consiguiente se hará para el Domingo 24 y lunes 25 dia de Natividad. Tambien se hará un sobresaliente asado con cuero. Mercado del Puerto núm. 17 y 18. d20-6

F. Llanilla Acaba de abrir en la calle de Misiones núm. 93, su escritorio de corretajes, remates y de cambio, en el que ofrece al público en general y á sus amigos en particular sus servicios. En esta casa se compra y se vende oro, se anticipa, papel para derechos de Aduana para arreglarlo despues de la una el tipo oficial de mediando el tipo de comision. Tambien se compran y venden onzas cortas y títulos del Banco Mauá y C.ª, etc. d11-1 mes

F. A. Berra [abogado y contador]—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Flejes Una partida de flejes usados se vendo por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

Gran pichincha SIN BOMBO—Se vende una hermosa quinta con edificio, arboleda frutal y de adorno á inmediaciones de la Union por poco dinero y aparente para el que quiera disfrutar de las delicias del campo en la estacion oportuna. El que se interese dirijirse á la calle Buenos Aires (bajo la Pasiva) casa del pintor don Manuel Lacau, darán razon. d20-10

¡Gran Pichincha! Se venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 96 darán razon. o31-3 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 ½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escritorio en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setúbal, Malvasia, Carcavellos, Bucellas, Xerez de los vinos, dulce para sobremesa, Coñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dan en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—Manuel Pereira Pinto. d17-6 meses

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha trasladado su estudio en la calle de Colon 132.

Juan Ramirez Calle Treinta y Tres, número 278.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Julio Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CLXVII

La Sociedad FILANTRÓPICA invita al pueblo y con especialidad á sus favorecedores para los exámenes de los alumnos de la escuela á su cargo, que tendrán lugar en los días 21 y 22 del corriente, á las 10 de la mañana; el acto de la distribucion de premios el domingo 24 del mismo á la una de la tarde.—El Secretario. d19-6

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de cabritilla, fabricada de colores, se usan abotinadas, se venden á 45 reales para señoras y niñas, etc. etc. En la Botica Sorpresa calle de 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se pueden desear; sus precios son extraordinariamente baratos. CXXXVIII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Manoel José DE CERQUEIRA GOMEZ—En el escritorio calle Misiones 43 de desea hablar á este señor por un asunto de familia que le interesa. Se ruega á las amigos de dicho señor que sepan su paradero, la trasmision de esto aviso. d20-6

Maquinista Se ofrece uno mecanico para conducir una máquina de vapor, para hacer sus reparaciones; para el trabajo en la campaña, tiene buenos certificados; el que precise ocurra calle del Rincon en el almacen del Oriental, darán razon. d15-8

Molineros TAHONEROS, ¡ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de todas clases de los mas afamados fabricantes ingleses; molinos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 231. d14-perm

Oficial barbero Se precisa uno que sepa bien su obligacion, calle Rincon 212, peluqueria Universal. d21-3

Orestes Bimboni Maestro director del teatro de la Opera de Buenos Aires, da lecciones de canto y de música. Se le encuentra en el Hotel Central, altos de la Confitería Oriental, camino núm. 25, de 1 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles. d19-1mes-1o.ylo

Ojo Ojo Por tener que ausentarse su dueño del país, se vende el acreditado almacen con poco capital, sito en la calle del Cerrito 81, 83 y 85 esquina Maciel; entenderse con el mismo dueño. d15-14

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXLIII-1o-lo-v

Por el presente Se llama por segunda vez á todos los que tengan créditos á cobrar de la sucesion de don José María da Cruz y C.ª, para que por sí ó apoderado se presenten al que firma en el término de treinta días contados desde la fecha.—San Fructuoso, Diciembre 4 de 1876.—El apoderado, Bernardo del Gaye. d20-12

Ponemos En conocimiento de quien corresponda, que desde este dia don Adriano Ferreira, ha dejado de ser empleado de la zapatería Hispano-Americana, sita en la calle 18 de Julio núm. 300—Montevideo, Diciembre 15 de 1876—Pablo Albareda y C.ª d16-8.

Regalo Muy elegante para el primero de año: un retrato abrillantado sacado en la fotografía de Chute y Brooks.

Recomendamos Como un lindo regalo para el año nuevo un retrato sobre porcelana sacado por Chute y Brooks, 278 calle 25 de Mayo.

Retratos Á propósito para el primero del año, mas baratos y mas perfectos que ningunos; en lo de Chute y Brooks 278 calle 25 de Mayo.

Renombrados Son los retratos hechos en el estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle de 25 de Mayo.

Regalo de familias Para el año nuevo, no hay uno mas á propósito que un retrato en porcelana; estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278. d17-8-d p. N

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sirvienta Se ofrece una sirvienta dinamarquesa para mucama ó cuidar niños, calle Cerrito 91 darán razon y los certificados que se precisen de su buena conducta. d21-3

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones para Bagé frontera del Cerro-Largo. Para tratar, ocurra calle Buenos Aires, n. 193. d21-3

Sociedad TERPSICORE—Esta sociedad avisa que en la noche del sabado 23 del mes corriente, dará otro baile en el salon del café de Euterpe calle Soriano núm. 30. d21-3

Se alquila Una casa de tres pisos en la calle del Cerrito número 219 con un bonito almacen y todas las comodidades, ocurran á la calle 1.º de Mayo núm. 31. d5-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Telmo Perez y C.ª Ha mudado su establecimiento de sastrería y ropería, á la calle Sarandí 313 esquina Bacacay, frente al café de la Bella Jardinera, contando con un rico surtido de casimires para atender á sus numerosas relaciones. d17-1 mes

Terrible incendio Ojo panaderos. Se vende la acreditada panadería de la Fé, sita en la calle del Rincon núm. 59; se vende por ausentarse el dueño del país, con todos los útiles del ramo y tres repartos, y gran reparto en los paquetes (ofertas). No olvidarse panaderos, Rincon 59. d19-15

Vinagre TENO LACTEOSO El mejor preservativo é higiénico. Se encuentra en la farmacia de Luis M. Surraco; calle 18 de Julio núm. 282. d9 15

Volanta AMERICANA—De cuatro asientos, para uno ó dos caballos; se vende una con muy poco uso, y que está en perfecto estado. Ocurrir calle Sierra núm. 19 A, Aguada. d12-10

V. P. Berra [procurador]—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVII

HELADOS

CONFITERIA DEL TELÉGRAFO

CALLE 25 DE MAYO, 354

Desde las 6 de la tarde para adelante, encontrarán nuestros favorecedores helados de las mejores clases y todos gustos. d10-15

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

Conformément à l'article 75 des Statuts, les membres de la dite Société sont invités à la réunion générale qui aura lieu le 24 décembre à la Loge «Les Amis de la Patrie», Rue Soriano núm. 19, à 1 heure, 5 de l'après midi.

Montevideo, le 16 décembre 1876.

Le secrétaire, *François Buquet*. d17-7



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.23	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.38	6.55
Progreso	7.34	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucia	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.44	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la «parada» situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. LXV



AGUAS

Sulfato-Calcicas y Ferruginosas

DE

CAPVERN (altos Pirineos)

Especiales para las afecciones del hígado, las enfermedades de las vias urinarias, piedra, catarro de la vegiga, afecciones de la prostata, diabetis, gota, afecciones uterinas y hemorroidales etc. etc.

Únicos introductores en la República Oriental del Uruguay.

A. ROUX Y C.ª—PIEDRAS, 70 (altos) d3-1mes

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

—Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21-3 *El Secretario.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

COMISION

DE

Salubridad Pública

Se previene á todos los propietarios ó encargados de casas de inquilinato, que deben proceder al blanqueo general del edificio, tanto interior como esterior, en el improrogable término de *quince dias* contados desde la fecha.

Los propietarios de todas las casas de familia ó negocio, ubicadas en la vieja y nueva ciudad, procederán al blanqueo general dentro del improrogable término de *treinta dias*.

Los contraventores á la anterior disposicion, incurrirán en una multa de *veinte pesos*, que se hará hacer efectiva por la Gefatura de Policía, sin perjuicio de mandarse practicar el blanqueo por contratista ó cuenta de la propiedad.

Montevideo, Diciembre 18 de 1876.

d8-19 *La Direccion.*

PASTA MEDICINAL

DE CUPISS

PARA EL GANADO CABALLAR Y VACUNO

Este escelente remedio que tan benévola acogida ha alcanzado en Europa y Australia, se espende únicamente en la **Botica Inglesa de Hutchinson y C.ª, calle del 25 de Mayo esquina de Ituzaingo.** n21-1mes

ALQUITRAN DE GUYOT

(Licor concentrado y destilado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores. *L. Guyot*

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Se previene á las personas á quienes se les ha pasado circular solicitando su cooperacion para la ereccion de la portada en el Cementerio Central, que, en reemplazo de D. Fortunato Morelli, se ha nombrado á D. Nicolás Asareto para que perciba los donativos que se hagan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21.8 *El Secretario.*



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos

Hutchinson y C.ª

d19-perm

Gran Sastreria

CASAS DE LOS

700,000 y 100,000 PALETÓS, REUNIDAS

Dufaur é Ithurralde

SUCESORES DE C. FERRARI Y DE A. BELLIER

216, 218 y 220, Calle Sarandí esquina Cerro, 112, 114 y 115

MONTEVIDEO

Inmenso surtido de ropa confeccionada para hombres.

Gran surtido de trajes completos para niños de toda edad.

Trajes completos sobre medida y de última moda.

Sobretodos de diferentes clases y de todas medidas.

Casimires franceses y gustos ingleses de superior calidad.

Especialidad en ropa hecha para la campaña, etc.

NOTA.—Se recomienda esta gran casa por la equidad en sus precios.

Ventas por mayor y menor

d21-6

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

YODO-FERRUGINOSO CON QUINA

con Estracto de corteza de naranja amarga.

HUILE DE FOIE DE MORUE ... DUCOUX ... PARIS

Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en *Paris*, Dr DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.

Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Galicia	DICIEMBRE 6	Potosí	DICIEMBRE 11
Sorata	Id. 20	Iberia	Id. 27
Liguria	ENERO 3 [1877]	Illimani	ENERO 11 [1877]

El GALICIA y el LIGURIA tocarán en Bahía y Pernambuco —El SORATA tocará en el puerto de VIGO.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino viniesen los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la vía terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 151. XX

Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.

ALGONTINA DE DIDIER

DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA

REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea *con éxito infalible* contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales. — La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA

ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-SCORBUTICAS

Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.

Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.

En *Montevideo*, *Rosario* y *Buenos-Ayres*, SS. A. DEMARCHI H.nos y C.ª



Relojeria Suiza

NUM. 311 — CALLE SARANDÍ — NÚM. 311

En dicha casa se encuentra toda clase de fornituras para relojes; tambien se encarga de mandarlas á los relojeros de campaña.

Se ruega á las personas que tengan composturas en casa desde hace cinco ó seis meses, que las retiren en el término de cinco meses, pues despues no se atenderá ningun reclamo.

Martiniano Rotelli.

n26-1mes

JABON LACTEINA

E. COUDRAY

CONSERVADOR DE LA PIEL

Produce un verdadero baño de leche y está recomendado por la Facultad de Medicina de Paris como el mas suave para el cútis.

ARTICULOS RECOMENDADOS

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

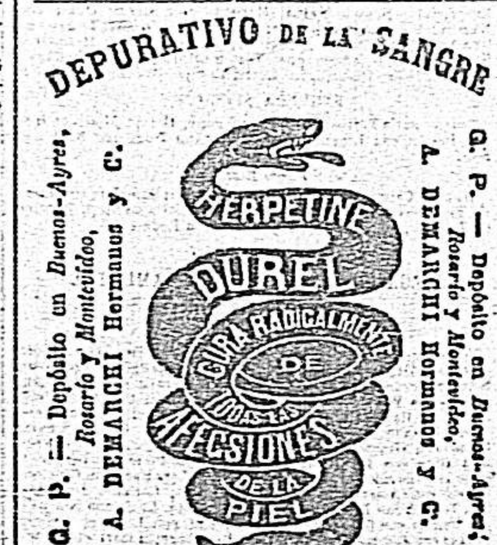
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SE MUDÓ

La gran talabartería, lomillería y platería de Juan M. Etcheparo, se mudó de la calle 25 de Mayo, número 464, á la del 18 de Julio, núm. 214, entre Rio Negro y Daiman. d21-1mes



Restaurant de Italia

AL COSTADO T. DE SOLIS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Almuerzo . . . . 50 cts.
Comida . . . . 60 »

Este establecimiento, en comunicacion con el teatro de Solis, es el mejor servido de esta capital. n30-1mes

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n.º 2, en Paris, propietario esclusivo.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG

Contra: las enfermedades del pecho, la tísis, las bronquitis, los resfriados, la tos crónica; las afecciones escrofulosas, los hérpes, los tumores de las glándulas, los flujos blancos, el enflaquecimiento de los niños, la debilidad general, los reumatismos, etc.

Este Aceite, estraído de hígados frescos de bacalao, es natural y está perfectamente puro, los estómagos mas delicados lo soportan fácilmente, su accion es rápida y segura, y todo el mundo reconoce la superior que es á todos los demás aceites del comercio, ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc.

El ACEITE DE HOGG no se vende mas que en frascos triangulares, cuyo modelo ha sido depositado con arreglo á la ley, y constituye una propiedad especial y esclusiva.

Se halla de venta en las principales Farmacias. Cuidado con las falsificaciones.

—En *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris*, farmacia Bouxars y C.ª, 23, *place Vendôme*. En *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN

—11—

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

[illegible]

—Hasta mañana, señorita.
—¿Piensa usted dormir?
—¡Ya lo creo!
Y bajando la voz, añadió:
—Y soñar.
Tula fingió que se ruborizaba, y dijo:
—Entonces, ¿cuándo va usted á escribir?
—Hasta las dos ó las tres de la mañana...

[illegible]

Rómulo sacó el medallon que llevaba colgado al cuello, y lo estuvo contemplando con filial ternura.

Aquel medallon era de oro y tenía en derredor del marco siete hendiduras, siete huecos que indicaban que en otro tiempo habia estado adornado de piedras.

[illegible]

—¡Qué hermosa era á los diez y ocho años! ¡Parece imposible...

[illegible]

tenía una terrible lucha consigo mismo; esa lucha no puede ser otra cosa que el amor.

—¡Bah! ¡Tan pronto?

—El amor, hermana mía, es cuestion de un segundo, de una mirada. La historia está llena de ejemplos de lo que te digo. Pero deja...

Tula hizo un movimiento de indiferencia.

[illegible]

rodillado á nuestros pies y besa el polvo de nuestros zapatos, dice que Rómulo es el hombre más desagradecido del mundo. Esto lo conoce el más negado.

—Si así fuera...—dijo Tula sonriendo.

—Y así es, hermana mía.

—Con algunas pequeñas variantes.

—¡Bah! ¿Quién hace caso de los detalles en este mundo material?

[illegible]